

Mar



Nº 527

Junio 2013

NIPO: 273-13-001-8

Bruselas aprobó la reforma de la **POLÍTICA PESQUERA COMÚN**

El ISM en la costera del bonito

Debate sobre las pensiones

**LA MUJER
en la mar**

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro

Equilibrios y discriminación en la reforma de la PPC

Comisión Europea, Parlamento y Consejo llegaron a un acuerdo para la aprobación de la reforma de la Política Pesquera Común poniendo así fin a un proceso de negociaciones que ha durado más de dos años.

Se trata de una reforma que sustituye a la aprobada en 2002 y se puede considerar muy importante por aprobarse en un momento cuando, tras años de aplicación de la misma, la Comisión se encuentra con una mayoría de caladeros sobre explotados, y cuando crecen las sombras sobre la eficacia de las políticas de gestión implantadas por Bruselas y basadas especialmente en el Total Admisible de Capturas (TACs) y cuotas.

De acuerdo con este escenario, las negociaciones sobre la nueva reforma habían dado lugar en los últimos tiempos al desarrollo de dos posiciones claramente enfrentadas. De una parte, la comisaria, apoyada por grupos ecologistas que apostaban por un cambio radical en la política de pesca y, en la otra parte, un sector pesquero con intereses y condiciones muy diferentes en cada uno de los países, pero firme en defensa de una reforma moderada, sobre todo en lo que afecta a las posibilidades de capturas.

En este contexto, desde la Administración española se ha mantenido una posición permanente de apoyo a una política de cambios en la gestión de los caladeros desde el equilibrio, donde se tuviera en cuenta la si-

tuación y evolución de los recursos, pero también la necesidad de mantener unas flotas activas, con sacrificios repartidos de una forma más justa.

El texto final de la reforma, a falta de ajustar algunos flecos, supone una posición de cierto equilibrio entre los intereses de todas las partes, caladeros, recursos y flotas, calificado como moderadamente positivo desde las posiciones más medioambientalistas, de satisfactorio para la Administración española y un mal menor para la flota a la vista de las posiciones iniciales de la Comisión. No obstante este resultado, es una reforma incompleta para el sector español de la pesca en cuanto trata a todo el sector por igual, con las mismas obligaciones, mientras cada una de las flotas parte de un po-

sición muy diferente en materia de asignación de cuotas o posibilidades de pesca. España viene luchando sin éxito en las últimas décadas, con diferentes gobiernos, ante Bruselas para modificar un tratamiento discriminatorio en la asignación de cuotas, algo a lo que se oponen el resto de los países miembros en defensa de sus intereses pesqueros y comerciales.

La aprobación de esta reforma y, sobre todo las negociaciones futuras para su aplicación, podrían y deberían ser la ocasión para modificar esa situación discriminatoria histórica que, con la aplicación de las nuevas medidas de gestión como la política de descartes, puede suponer un grave problema para mantener la actividad de una parte de la flota. ■



Cultivo de lubina

Autor: Aurelio Ortega

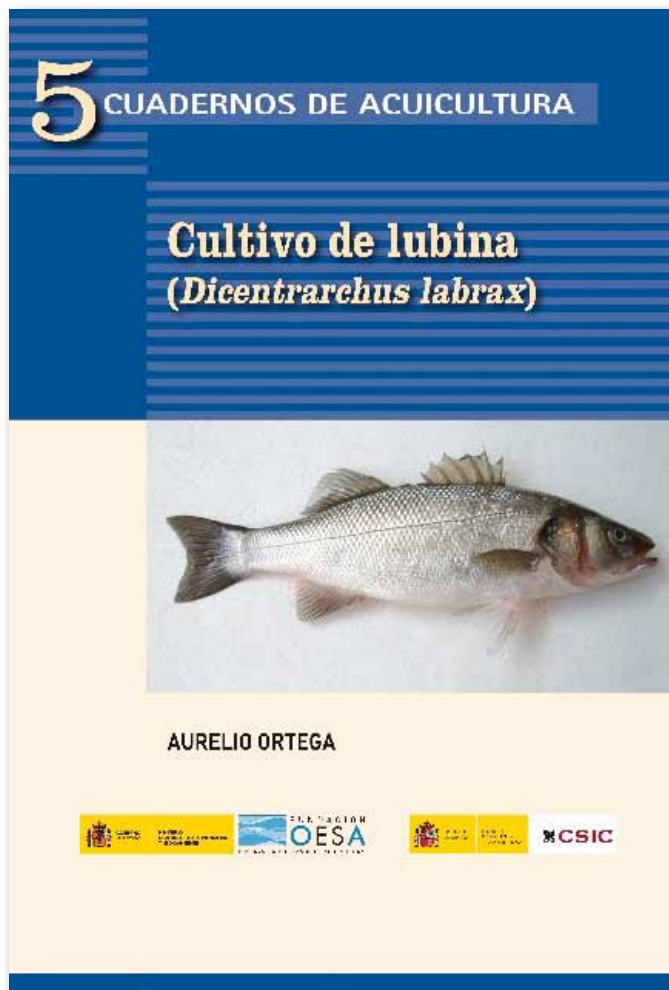
Edita: Fundación OESA y Agencia Estatal CSIC

El 90% de la lubina que se comercializa en Europa procede de la acuicultura. En el año 2010 la acuicultura europea produjo 118.931 toneladas de esta especie. Así se desprende de la publicación "Cultivo de lubina", de la serie Cuadernos de Acuicultura, que la Fundación OESA coedita con la Agencia Estatal CSIC. Se trata del cuarto volumen de esta serie de divulgación acuícola que anteriormente editó trabajos sobre el atún, la dorada y la corvina.

El investigador del Instituto Español de Oceanografía (IEO), Aurelio Ortega, analiza en esta obra la biología de la lubina, los sistemas de cultivo

empleados en las distintas fases del ciclo de crianza y las particularidades de la comercialización de lubina en España y Europa.

Casi la totalidad de la lubina comercializada en Europa es de crianza. En el año 2010, la lubina procedente de la pesca extractiva no llegó a las 10.000 toneladas frente a las casi 119.000 toneladas que aportó la acuicultura. La lubina es, según el autor de este estudio, la tercera especie de peces marinos de crianza en Europa, tras el salmón y la dorada.



Por países, Grecia fue en 2010 el mayor productor de lubina en el continente, con 47.000 toneladas; seguido de Turquía, con 35.000. La producción de estos dos países juntos representa cerca del 70% de toda la producción europea. España se situó en tercer lugar con casi 12.495 toneladas.

En nuestro país, la lubina es la segunda especie de peces marinos más cultivada, por detrás de la dorada. Su crecimiento es algo más lento ya que las elevadas temperaturas del Mediterráneo son más favorables para el cultivo de ésta. Por otra parte, el manejo de la lubina en las distintas fases de cultivo presenta mayores dificultades que el de la dorada.

Tal como se desprende del estudio, el engorde de lubina se desarrolla mayoritariamente en viveros flotantes en el mar y, en menor medida, en estanques, mediante técnicas de cultivo extensivo y semiextensivo y en tanques, en cultivo intensivo. En los últimos años, especialmente fuera de España, también se está experimentando con sistemas de recirculación.

La publicación puede adquirirse a través de la web <http://www.fundacionoesa.es/publicaciones/cultivo-de-lubina-dicentrarchus-labrax> ■

Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortiqreira

Secretaría:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Illes Balears: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Bizkaia). Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/Pez, 1. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. Tel. 98 532 71 00.

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Gipuzkoa). Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1. Tel. 881 909 800.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

Redacción y Administración:

Churruca, 2. 28004 Madrid. Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.

revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

Diseño: Estilo Estugraf Impresores, S.L. www.estugraf.es

Imprime: Estilo Estugraf Impresores, S.L.

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO: 273-13-002-3

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



56 DEBATE SOBRE LAS PENSIONES

Los expertos presentaron sus propuestas sobre el futuro de las pensiones

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - icono **Revista MAR**

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

6

NUEVA POLITICA DE PESCA

Bruselas aprobó la reforma de la Política Pesquera Común

52

COSTERA DEL BONITO

El ISM acude un año más con su boque hospital Juan de la Cosa a la campaña del bonito

6 Aprobada la reforma de la PPC

12 Valoraciones reforma

16 La política de descartes

22 Acuerdos de pesca

28 Control de importaciones

32 Ecoetiquetas MSC

38 Congreso de mujeres en la mar

44 La escuela llega a las Cofradías

46 Expomar

48 Planes de acuicultura

52 El ISM en la costera

54 Inauguración ISM en Carboneras

56 Propuestas sobre pensiones

62 Ley de emprendedores

68 De costa a costa

72 Páginas médicas

74 Breves

Tras más de dos años de negociaciones

APROBADA la reforma de la política PESQUERA COMÚN

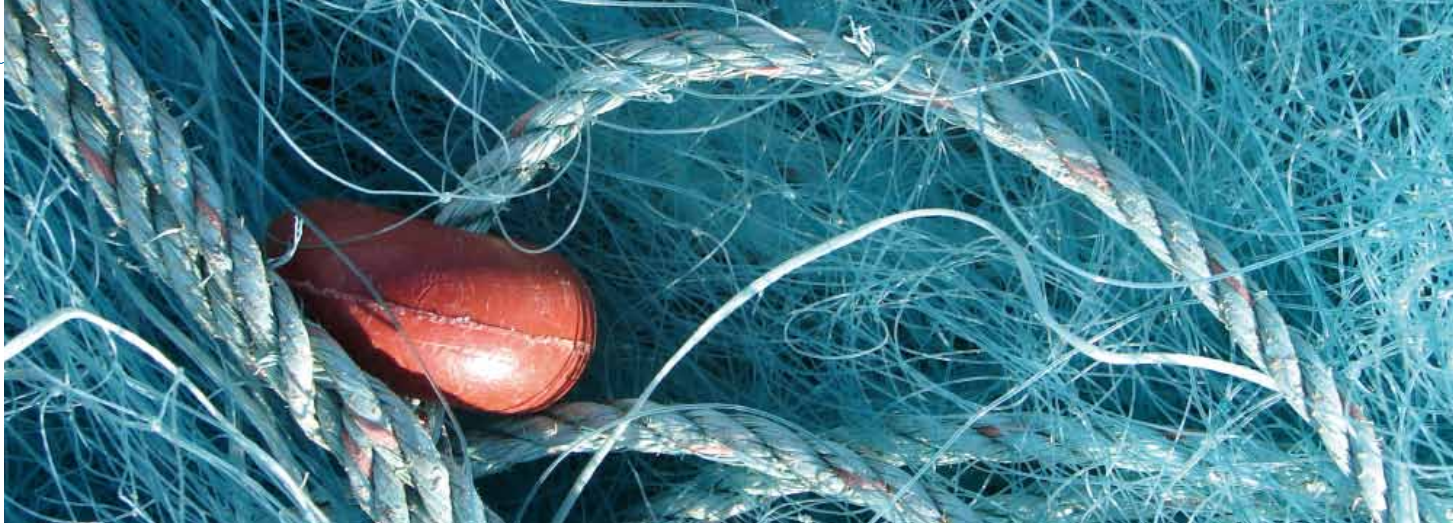
Comisión, Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros llegaron a un acuerdo para la aprobación de la reforma de la Política Pesquera Común (PPC), tras dos años de largas y duras negociaciones. La duración prevista inicialmente para la misma es de 10 años. La presidencia irlandesa cumplió con su compromiso de sacar adelante la misma durante su mandato al frente de la Unión Europea superando a última hora las importantes diferencias que se habían mantenido entre los planteamientos de los ministros de Pesca y el Parlamento.

El texto aprobado finalmente, se puede decir que supone un punto de equilibrio entre las posiciones muy duras planteadas inicialmente por la Comisión, con el respaldo de la Eurocámara y los defendidos por una parte de los países miembros a través de los ministros de Pesca y de todo el sector. Desde los grupos ecologistas que se hallaban alineados con los planteamientos de la comisaria, María Damanaki, el resultado no es justamente

el que esperaban, pero lo valoran de una forma positiva en cuanto supone un paso adelante para lograr una mayor sostenibilidad de los caladeros. Desde el sector de la pesca, el resultado se ve como un mal menor a la vista de las posiciones de las que se partía, aunque señalan que las mismas, sobre todo en el caso español, van a suponer un importante esfuerzo y muchos sacrificios para las flotas al no haberse modificado el fondo de la política en puntos tan importantes como la estabilidad relativa o las posibilidades de pesca históricas fijadas hace varias décadas para la flota española y que se mantienen en los actuales repartos de cuotas.

La nueva política de los descartes constituye uno de los ejes centrales de la nueva reforma por lo que supone de un cambio radical sobre la situación actual donde los mismos están plenamente permitidos sin ningún tipo de limitaciones. Esta modificación va a suponer, sobre todo para flotas como la española que dispone de cuotas bajas y,





en muchas especies, sin ellas, la necesidad de acometer importantes cambios en su actividad con posibles efectos que se valora muy negativamente por el sector al no haberse contemplado, en paralelo, la posibilidad de los derechos transferibles en el seno de toda la Unión Europea.

Desde el ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la reforma se ha valorado satisfactoriamente al haberse logrado que en la misma se contemplaran un serie de exigencias mínimas en materia de gestión de los recursos. Para el secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, la reforma va a traer para España grandes cambios en la forma de pescar y también algunos beneficios. En su opinión, la política de descartes va a introducir una política de flexibilidad en la manera de gestionar las cuotas, permitiendo capturar especies de las que no existen cuotas y que se podrán computar como la especie principal, lo que se interpreta como una forma de romper el principio de estabilidad relativa, algo por lo que ha luchado España en los últimos años.



Tendrá una vigencia de 10 años y sustituye a la aprobada en 2002

La PPC es una política joven que echó a andar en 1983. Desde esa fecha, la misma ha tenido un importante recorrido de cara a lograr una gestión sostenible de los recursos de la pesca. Aunque con su aplicación se han logrado resultados positivos, sobre la misma han planeado siempre sombras sobre su eficacia ante la evolución negativa de una buena parte de los caladeros actualmente sobre explotados, poniendo en duda en muchas ocasiones la aplicación de los sistemas de gestión basados en Total Admisible de Capturas, TACs y cuotas que se mantiene en la actualidad, sin aplicar otros sistemas basados en el esfuerzo pesquero y los días de faena en la mar.

La PPC experimentó su primera gran reforma en 2002 donde una de las modificaciones más importantes fue la introducción de los planes de gestión a largo plazo de las diferentes pesquerías y que se han aplicado ya en los últimos años con resultados positivos. Esa misma reforma, sin embargo, consagró el criterio de estabilidad relativa que había planteado la Comisión en 1976, sistema negativo para los intereses de la flota española

Las negociaciones para la reforma de la Política Pesquera Común se han desarrollado en los últimos dos años en medio de posiciones fuertemente encontradas entre Comisión y el sector, sobre todo ante la existencia de unos caladeros sobre explotados que ponen en entredicho la eficacia de los actuales modelos de gestión de los recursos por el sistema de Total Admisible de Capturas (TACs) y cuotas frente a quienes defienden un modelo de gestión basado en el esfuerzo pesquero o por días de faenar en el mar.

En los últimos meses se han acelerado las negociaciones impulsadas fundamentalmente por el Consejo de Ministros de Pesca para conseguir una mayor flexibilidad en las

posiciones de la Eurocámara que supusieran un mayor equilibrio entre los intereses de los pescadores, de las zonas ligadas a la pesca con la sostenibilidad de los caladeros. Este objetivo se logró con el mandato negociador del Consejo a la Presidencia del pasado mes de mayo y que se culminó en un acuerdo sobre la reforma.

Entre los aspectos más importantes de la nueva PPC, al margen de algunos flecos por cerrar, para los intereses de la Administración y de la flota española se podrían destacar los siguientes:

Rendimiento Máximo Sostenible.

Se trata de una de las cuestiones de mayor interés en cuanto afecta a las posibilidades de pesca y era uno de los compromisos asumidos por Bruselas en la Cumbre de Johannesburgo 2002

La reforma contempla lograr ese objetivo para el año 2015 y se aplazaría hasta el año 2020 en aquellos casos que se considere necesario este retraso. Esta era la posición defendida por la Administración española. El acuerdo contempla igualmente que ese objetivo se debía contemplar en términos de mortalidad y no por el de biomasa como se planteaba desde las filas ecologistas

España fue uno de los principales defensores de que se aplicara el término de mortalidad, en otras palabras, la cantidad que se pesca cada campaña. Para la Administración española, una mortalidad de la pesca del 50% significa que, de cada 100 peces que se incorporan a la pesquería, se retiran 50 mediante la actividad pesquera. Para el secretario general de Pesca, este es el sistema más idóneo para controlar la cantidad de pescado que se retira del mar cada año.

El secretario general de Pesca entendía que, tanto la posición del Parlamento Europeo, como la de algunas organizaciones ecologistas era legítima si se tiene en cuenta que existe un elevado número de caladeros donde los stocks se hallan en una mala situación como señalan los casos del bacalao en el Mar del Norte donde el objetivo de mortalidad por pesca para 2015 o 2020 no va a llevar a una recuperación rápida de los stocks. Pero, en opinión del responsable español, hay un serie de stocks que son de interés para España, como sería el caso de la merluza, donde los recursos ya están siendo explotados hoy de una forma sostenible en base a unos objeti-

Se establece un techo del 7% en los descartes para especies con cuota, que se rebajará al 5% en el plazo de varios años





***Las especies
capturadas
sin cuotas
deberán
descargarse
en puerto y
su volumen
se deducirá
de las cuotas
que tenga ese
barco en otras
especies***

vos muy rigurosos y exigentes."No compartimos, señaló, que los stocks que se explotan en lugares como el Mar del Norte, donde nosotros no participamos, sean tratados con mucha mayor benevolencia".

En relación con este mismo punto, España comparte la obligación de llegar a acuerdos con los países vecinos en el caso de los stocks compartidos como sería en aguas de Marruecos, Islandia o la Islas Feroe para que la Unión Europea no sea la única que haga ese esfuerzo para la recuperación de los caladeros.

Descartes. En materia de descartes, uno de los puntos más polémicos sobre los que han discutido en los últimos meses los ministros de Pesca ante la dificultad para su aplicación uniforme en todos los países, cuando los mismos disponen de unas cuotas muy diferentes para el desarrollo de su actividad.

El pasado mes de febrero ya se había logrado un primer acuerdo en el seno del Consejo de Ministros para su aplicación en base a un calendario progresivo con un máximo autorizado del 9% durante un periodo de cinco años para llegar al 7% al final del mismo. A esta medida se añadía la posibilidad de una cierta flexibilidad de capturas al poder computar unas especies por otras y hasta poder pasar de un año para otro cuotas no utilizadas. Para el responsable español de pesca, con ese compromiso, se reducirían en gran medida los descartes y, a la vez, no se paralizaría la actividad de la flota.

Frente a este planteamiento, el Parlamento Europeo adoptó inicialmente una posición radical por la que se pretendía llegar a descartes cero sin cambiar otras cuestiones como la estabilidad relativa o el reparto de cuotas que perjudica muy especialmente a la flota española que fue, en su día, la peor parada a la hora de las asignaciones. La Eucámara tampoco estaba dispuesta a permitir el descarte de especies de muy poco valor y que además tienen dificultades para su conservación.

El acuerdo sobre la reforma contempla la aplicación de descartes para las especies de las que se disponga de una cuota del 7% en el primer año para reducirse los mismos hasta un 5% en un periodo de cuatro años. La entrada en vigor de esta medida se hará en base a un calendario según cada una de las especies que, en unos casos comienza en 2015, en

otros en 2016 y en otros en 2017. La flota tiene la obligación de mantener a bordo todas las capturas de las especies con cuota, salvo ese porcentaje de descarte permitido. En el caso de las capturas de las que no se disponga de cuota, los barcos están obligados a mantener el total de las mismas en sus bodegas y descargar en puerto, cargando esas cantidades a las cuotas que dispongan de otras especies hasta un 9% y trasvasar hasta un 10% de su cuota a la campaña siguiente. El volumen de pesca que no cumpla con las tallas mínimas se no se destinará a consumo humano, en contra de las peticiones del sector para que se entreguen a organizaciones benéficas y con el mismo se podrán elaborar harinas, aceites o cremas de belleza. El resto de las especies se comercializarán en los mercados.

Para la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo, esta medida, si no se produce un ajuste de cuotas y posibilidades de pesca para la flota española que opera, por ejemplo, en el Gran Sol, puede suponer un problema de muy graves consecuencias. En esas aguas, los barcos españoles disponen de cuotas para la captura de merluza, gallo y rape. Sin embargo, en la red entran otras especies como solla, merlán, eglefino, bacalao, ochavo, lenguado o carbonero de las que no se dispone de cuota. El barco en cuestión deberá mantener todo ese volumen a bordo llenar las bodegas y, de entrada, regresar antes del tiempo previsto a puerto. Un segundo efecto será la necesidad de aplicar ese volumen de cuotas no deseadas contra su cuota en otras especies de más valor, lo que hará inviable la actividad.

Planes plurianuales. La reforma contempla el mantenimiento de los planes plurianuales como un instrumento para la gestión de los caladeros. En relación con este mecanismo, el secretario general de Pesca apuntaba la necesidad de que los mismos no tengan tantos condicionantes que, al final el Consejo se limite sólo a trasladar a un reglamento el número de toneladas de cuota que ya estén fijados de antemano, por lo que defiende que esa institución conservara sus actuales competencias en materia de posibilidades de pesca.

Flotas. La reforma deja abierta la puerta a la posibilidad de futuros ajustes de la capacidad de las flotas, modernización e incluso ayudas por desguaces, aunque en unos tér-



***El Rendimiento
Máximo
Sostenible
se aplicará
en 2015 y se
podría retrasar
hasta el 2020 en
determinadas
circunstancias***



minos más rígidos que en el pasado. Podrían aplicarse ajustes a los países que incumplieran las exigencias de la reforma.

Carlos Domínguez considera que la culpa de la sobre explotación de los recursos no se puede achacar simplemente a la capacidad de las flotas o al número de barcos que existen. “El hecho de que haya más capacidad de la estrictamente necesaria para capturar las cuotas disponibles, señala, no determina que los recursos se hallen sobre explotados.” Para el responsable español, lo importante es el control que se realice sobre el desarrollo de esa actividad. España es uno de los países donde más se ha reducido la capacidad de sus flotas, hasta un 40% en los últimos 15 años, política que ha afectado tanto a los barcos artesanales, como a los industriales. Los ministros acordaron que sea la Comisión quien prepare los informes sobre la capacidad de las flotas y desde donde se planteen los planes de ajuste que se consideren necesarios.

Política exterior. Se contempla el compromiso de tener una mayor presencia en el

España aspira a lograr más cuotas para superar la situación de discriminatoria que le supone la reforma frente a otros países comunitarios

exterior, tanto en el seno de las organizaciones regionales de pesca, como para desarrollar los acuerdos con terceros países.

Regionalización. La reforma mantiene el desarrollo de una política de pesca centralizada frente a los intentos de renacionalización planteados desde algunos países miembros que pretendían adoptar, de forma unilateral, más allá de las 12 millas, medidas restrictivas que afectaran a la actividad de barcos de otros países miembros. Se ha modificado ligeramente la composición de los Consejos Consultivos Regionales donde el sector extractivo e industrial tendrá una representación del 60% y un 40% el resto de los grupos.

Almadrabas. Por primera vez, España ha logrado que las almadrabas se incluyan en el marco de la Política Pesquera Común en lo que afecta a la definición de un barco de pesca. Ello supone su inclusión en la PPC, lo que supone la necesidad de cumplir con una serie de exigencias, pero también la posibilidad de disfrutar de los beneficios que existen para el resto del sector. ■

V. M.




Entre artesanales, científicos y ecologistas

OPTIMISMO ante las REFORMAS de la PPC

Las últimas medidas acordadas entre el Parlamento Europeo y el Consejo supondrán una reducción de los descartes hasta el 7% en los dos primeros años, para pasar luego al 5% según especies, lo que equivaldrá a una reducción superior al 20% de lo que hasta ahora se viene arrojando por la borda. Los ecologistas, con matices, ven esta decisión como un paso en la dirección correcta. Más quejas ha levantado, entre estas organizaciones, el que no se fijara una fecha para la recuperación de los grandes caladeros sobreexplotados. La atención se dirige ahora a la próxima discusión sobre las posibilidades de pesca para 2014, a fin de lograr unos niveles de explotación sostenible, momento que constituirá el primer reto que hará creíble o no la actual reforma.





Hacia una pesca sin descartes. Aunque no sea finalmente un salto al vacío para un sector de la pesca española (como los arrastreros en Gran Sol y en el litoral, como se desprenden de los datos facilitados en el proyecto Faros, y de los que se dan cuenta en otra información contenida en esta misma revista) sí será un importante salto adelante. Un salto que implicará una reducción hasta el 7% de las capturas que se podrán desechar durante los dos primeros años desde la entrada en vigor de la nueva Política Pesquera Común, para pasar luego al 5%, como transición a una pesca sin descartes.

Un objetivo, el de la reducción de los descartes, cuya necesidad contemplan incluso sectores de la propia flota más afectada por esta medida (por el elevado porcentaje de captura asociada), que “está dispuesta a asumir los objetivos de sostenibilidad de la PPC. Está en disposición de afrontar un modelo de RMS (rendimiento máximo sostenible) y descarte cero”, como escribe en La Voz de Galicia José Ramón Fuertes Gamundi, director gerente de la Cooperativa de Armadores de Vigo. Lo que exigen es “un reparto razonable y con unos derechos de pesca transferibles a la flota española”. Y añade: “Los descartes son pescado que sí interesa, pero que no se puede descargar por culpa de un sistema de gestión deficiente. El sentido común dice que lo correcto sería revisar la gestión en vez de prohibir la pesca”.

Al margen de estas consideraciones, que son objeto de análisis en el anterior artículo, el hecho en sí de la nece-

Desde la Xunta se destaca que la reforma “recoge los principales aspectos demandados por Galicia”, se han flexibilizado los descartes y, sobre todo, se ha fijado un trato especial para la pesca costera artesanal

sidad de la reducción de los descartes y la eliminación de la sobrepesca no parece que generen dudas. Algo que, además, resultará beneficioso para el sector, como veremos más adelante.

APOYO A LA PESCA SOSTENIBLE

Volviendo al compromiso adoptado entre el Parlamento Europeo y el Consejo, éste plantea un punto de partida muy a tener en cuenta: el que, por vez primera, “la UE ha reconocido el valor de la pesca sostenible al recalcar la necesidad de criterios sociales y ambientales en el reparto de las cuotas de pesca”, como destaca Celia Ojeda, responsable de Océanos de Greenpeace. Y añade que “el acuerdo es positivo, aunque los ministros hayan bloqueado una fecha límite para la recuperación de los stocks”. Lamenta la falta de acuerdo entre el Parlamento y los ministros de Pesca en cómo de ambiciosa debe ser la Política Pesquera Común que gestionará los océanos durante los próximos diez años. En la misma línea se ha expresado Miquel Ortega, coordinador de Ocean 2012 (que agrupa a 160 organizaciones), al afirmar que “no se han acordado fechas límites en las que las poblaciones de peces tienen que quedar restablecidas”.

Menos optimista se ha mostrado en este mismo punto WWF, que critica que la PPC no puede mantener el patrón de negociaciones y autocomplacencia seguido en los últimos treinta años. “Este acuerdo ni siquiera asegura la recuperación total de los stocks pesqueros durante los próximos cien años” y critica la incapacidad del Consejo de Pesca para apoyar objetivos más ambiciosos. Reconoce esta organización que el pacto incluye puntos positivos, “pero no detendrá la sobrepesca durante las próximas décadas si no se establecen medidas y herramientas adicionales a la hora de poner en marcha la nueva política.

Oceana, por su parte, considera promotor el acuerdo alcanzado en la reforma de la política pesquera europea. “La futura PPC tendrá claros objetivos con el fin de asegurar que los stocks vuelvan a niveles que puedan producir su Máximo Rendimiento Sostenible, que se prohíban los descartes y que la industria inicie la transición hacia una actividad pesquera sostenible”. “El éxito de cualquier política depende de dos cosas”, apunta Javier López, científico marino de Oceana en



Jesús Ramón Vidal

Europa: “qué está escrito y cómo se aplica. El acuerdo alcanzado es un paso adelante comparado con la política actual. El reglamento de 2002 no era de ningún modo perfecto, aunque una mejor aplicación podría haber compensado muchas de sus limitaciones”.

GRANDES CAMBIOS

Como se señalaba al comienzo, el texto final ha sido del agrado de buena parte del sector pesquero, ecologistas, científicos y políticos. Respecto a estos últimos, destacar que desde la Secretaría General de Pesca se ha considerado que la reforma es positiva. Su secretario general, Carlos Domínguez, afirmaba que “va a traer para España grandes cambios en la forma de pescar, pero también beneficios como la ruptura del principio de estabilidad relativa”. También ha sido favorable la acogida desde la Xunta de Galicia, puesto que “recoge los principales aspectos demandados por Galicia”, como que se han flexibilizado los descartes y, sobre todo, que se ha fijado un trato especial para la pesca costera artesanal.

Los científicos ya se habían pronunciado en anteriores ocasiones y, como colectivo, durante las negociaciones, lo hicieron a través de una carta firmada por 220 científicos de más de 50 universidades españolas solicitando un cambio en profundidad de la política pesquera

Mientras que en el Atlántico nororiental la tasa de stocks sobreexplotados ha descendido hasta el 39%, en el Mediterráneo esta cifra se eleva al 88%

européa. Entre las peticiones que realizaban, consideran fundamental “que la gestión de la pesca se haga de una forma regionalizada, mediante planes de cogestión, y que se ponga en valor la importancia socioeconómica de las flotas costeras artesanales. Estas artes son más selectivas y permiten localizar la pesca en diferentes niveles”. Para la flota artesanal, los técnicos piden una consideración especial que contribuya a que las comunidades costeras tengan un desarrollo sostenible.

La primera prueba que nos permitirá comprobar las posibilidades que ofrece la PPC vendrá de la mano de las cuotas de pesca para el próximo año. Ahí se verá la voluntad política de los Estados Miembros por aplicar los principios que han acordado, señala Javier López, de Oceana: “Alcanzar unos niveles de explotación sostenibles en 2015 debe ser el principio rector en el establecimiento de las posibilidades de pesca para 2014, anticipándose a la adopción formal de la nueva PPC. Este es el primer paso que la UE debe dar no sólo para garantizar la coherencia con las recientes decisiones políticas sino también para restablecer la salud de nuestros mares”.

RECUPERACIÓN DE STOCKS

Los datos que ha publicado recientemente la Comisión Europea, sobre la situación de los stocks pesqueros y sus directrices para las

posibilidades de pesca para 2014, ponen de relieve el desequilibrio entre los recursos atlánticos y mediterráneos. Como destaca Oceana, mientras que en el Atlántico nororiental la tasa de *stocks* sobreexplotados está en el 39% (lo que significa una reducción del 8% con respecto al año anterior), en el Mediterráneo esta cifra se eleva hasta el 88%. Para Xavier Pastor, director ejecutivo de Oceana en Europa, “aunque reconocemos que ha habido una mejora significativa en el estado de los *stocks* del Atlántico, todavía hay que realizar mayores esfuerzos para terminar con su sobrepesca. Lo que resulta inadmisibile es la perpetua situación de sobreexplotación del Mediterráneo”.

Esta importante mejoría en las aguas atlánticas nororientales de la UE (especialmente si se tiene en cuenta que el porcentaje de caladeros sobreexplotados en 2005 llegaba al 94%), demuestra que la estrategia de protección adoptada empieza a dar auténticos beneficios al sector pesquero. Unos beneficios que, según los datos más recientes sobre su rentabilidad, se han incrementado en un 40% con respecto al año anterior (incremento del beneficio económico en el que ya se ha incidido en anteriores artículos publicados en estas mismas páginas). Desde la UE se hace hincapié en que “las rentas de los pescadores se incrementan merced a la reducción de la sobrepesca, aun cuando los costes de combustible supongan una carga suplementaria para la flota.

La comisaria de Pesca, María Damanaki, declaró que “estas cifras demuestran que las medidas de gestión responsable de la pesca pueden funcionar y funcionan. Debemos, sin embargo, redoblar esfuerzos para acabar con la sobrepesca en la fecha límite que hemos acordado”.

Para la elaboración de este documento de la Comisión, que se publica anualmente, se recaba la opinión de los Estados miembros y de los interesados sobre el establecimiento de los totales admisibles de capturas (TAC), de las cuotas de esfuerzo pesquero (días en el mar) aplicables al año siguiente. En la actualidad hay 25 poblaciones en los mares europeos

POBLACIONES NO SOBREEXPLOTADAS EN AGUAS DE LA UE EN EL ATLÁNTICO NORORIENTAL EN 2012

Especie	Zona
Bacaladilla	Atlántico nororiental
Bacalao	Mar Céltico y canal de la Mancha Báltico oriental
Lenguado común	Skagerrak, Kattegat y mar Báltico Canal de la Mancha occidental Suroeste de Irlanda Mar Céltico
Eglefino	Mar del Norte, Skagerrak y Kattegat Rockall Oeste de Escocia
Arenque	Mar del Norte Oeste de Escocia Mar de Irlanda Mar Céltico Báltico occidental Bahía de Botnia y mar de Botnia
Gallo	Mar del Norte y oeste de Escocia
Cigala	Skagerrak y Kattegat Mar del Norte Oeste de Escocia
Solla	Mar del Norte
Carbonero	Mar del Norte y Oeste de Escocia
Espadín	Mar Báltico
Mielga	Todas las zonas
Merlán	Mar Céltico

Fuente: Comisión Europea

que no están sobreexplotadas (ver recuadro), mientras que en 2005 ese número era tan sólo de dos. Y estos datos son cada vez más fiables y completos, como lo prueba el que el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) dispone, en relación al pasado año, de dictámenes sobre 30 nuevas poblaciones.

La Comisión Europea se reafirma en seguir por esta línea y que, para el próximo año, el sector se atenga a los dictámenes científicos. Y ello, tanto en el caso de las poblaciones cubiertas como las no cubiertas por planes de gestión a largo plazo, y en las que los TACs se basarán en dictámenes científicos al objeto de eliminar la sobrepesca antes de que finalice 2015. En el caso de no existir ningún dictamen científico, la Comisión insiste en que deberá aplicarse el principio de precaución. ■

⁽¹⁾ Según los datos de la Comisión Europea, en 2005 había 32 poblaciones sobreexplotadas de las 34 sobre las que se realizaba un control científico. En 2012 la cifra se reduce a 16 poblaciones sobreexplotadas de un total de 41, lo que representa una disminución del 95% al 39%. En el Mediterráneo y Mar Negro hay datos suficientes sobre 85 poblaciones a día de hoy, de las que 75 (88%) están sobreexplotadas.

Proyecto Faros contra los descartes

PESCA más SELECTIVA y mejor APROVECHADA

La Comisión Europea parece totalmente decidida a combatir una de las lacras de la pesca industrial: los descartes. Todos, sector incluido, parecen coincidir en que la situación actual es insostenible, y en lo que vienen a discrepar es en la duración del proceso para adaptarse a esa reducción de los descartes. Unos caladeros sobreexplotados en los que se despilfarran más de 1,7 millones de toneladas de pescado por descarte al año en la UE. Los científicos llevan tiempo preocupados por ello, y de ahí proyectos como Faros, en los que se intenta avanzar hacia la eliminación de los descartes mediante su rentabilización, de manera que el sector no “pague” la necesidad de su eliminación. Ya hay propuestas, incluso un banco de pruebas para las nuevas políticas de descartes: Skagerrak. Otros estudios, como el también recientemente finalizado proyecto Badminton, donde se analizan 14 pesquerías de distintos mares regionales europeos, demuestran que es posible reducir los descartes.



Nadie discute la necesidad de reducir o eliminar los descartes. Lo que sí se discute es cómo hacer que su impacto no sea excesivamente grave, especialmente para algunas modalidades de pesca, y en eso están los políticos en estos momentos. Las flotas, fundamentalmente las que utilizan artes menos selectivas, presionan para que se alarguen los plazos para la prohibición de los descartes. Una adaptación que, en todo caso, no se puede alargar en exceso en el tiempo, si es que pretendemos que la pesca siga siendo una actividad con futuro, como señalan los científicos.

Y es que la sobrepesca, unida a la destrucción de hábitats y al derroche de biomasa a través de los descartes, no puede prolongarse más. No es sostenible que, con la actual situación de los caladeros, se lancen por la borda 1,7 millones de toneladas de pescado al año en la UE, de las que 160.000 toneladas provienen de barcos españoles (equivalente a la cuarta parte del pescado apto para el consumo y a que se arrojen por la borda, igualmente, más de cien millones de euros), como denuncia la campaña Niunpezporlaborada.org; o que tan sólo en nuestro país, el 40% de las capturas de la flota de arrastre se arroje al mar.

Y eso que se ha mejorado algo, gracias a la introducción de modificaciones en las artes de pesca y a la aplicación de medidas de gestión más efectivas. Al menos así lo atestiguan las cifras de estimación de descartes (imposible conocer las reales, ya que no sólo falta información sino que los propios países tienen distintas definiciones para concretar lo que es un descarte) que ofrece la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): en 2008 se tiraba por la borda la décima parte del total de las capturas mundiales. De 27 millones de toneladas en 1994 -la tercera parte de la captura mundial- se redujeron los descartes a 7 millones de toneladas en 2004. Reducción importante pero no suficiente.

Pero si resulta insostenible para la pesca la situación actual, por extensión, lo es también para los que viven de esta actividad. Y en España más que en ninguna otra parte, ya que tiene el mayor número de pescadores de Europa, seguida de Italia, Grecia y Portugal.



Oceana/Enrique Talledo

Los científicos afirman que “los sistemas de gestión pesquera de cuotas y totales admisibles de capturas (TAC) inducen a mayores tasas de descartes”

Según la Comisión Europea, si no se modifica la ley que regula la pesca en la UE, el empleo en el sector pesquero descenderá en un 60% en la próxima década. Y esta reducción de empleo afectará especialmente a los pescadores artesanales, ya que representan a dos de cada tres puestos de trabajos en la pesca.

CUOTAS Y TAC

Los científicos, por su parte, tratan de llegar a soluciones realistas que permitan avanzar en la eliminación de los descartes. Acaba de publicarse el resultado de un importante estudio realizado sobre 14 pesquerías de distintos mares regionales europeos como el Mediterráneo, Mar del Norte, Báltico y aguas Ibero-Atlánticas entre otros. Se trataba de comparar las tasas de descarte por unidad de esfuerzo de las distintas pesquerías europeas, considerando las peculiaridades de cada zona.

El resultado de estos trabajos, en el que han participado investigadores de Holanda, Islandia, Reino Unido, Francia, Dinamarca y España, es que es posible reducir el número de descartes. Y esta reducción ha de hacerse “con medidas de gestión adaptadas a cada región y que las diferentes tasas de descarte

de las especies requieren estudios específicos para mejorar la selectividad”, por lo que es necesario seguir ampliando los programas de muestreo. Los científicos también afirman que “los sistemas de gestión pesquera de cuotas y totales admisibles de capturas (TAC) inducen a mayores tasas de descartes”.

El citado proyecto también tuvo como objetivo el análisis de los patrones y factores de descarte de las pesquerías europeas, evaluando la eficacia de las medidas de selectividad de las artes, así como otras medidas de gestión vigentes.

Y si la eliminación de la captura de especies asociadas no puede ser total, en lo que también se está trabajando es para que no se consideren como descartes, buscándoles un valor añadido. Y en eso se centra el proyecto Faros de la Unión Europea, liderado por científicos españoles y portugueses, que finalizó el pasado mes de abril los tres años de trabajo previstos.

Las actuaciones no se están haciendo esperar, como se señaló anteriormente, tanto las prácticas como las de investigación para encontrar nuevas salidas. Así, por ejemplo, el Reino Unido informa de que en el Mar del Norte sus pescadores han logrado alcanzar prácticamente el “descarte cero”, así como en el oeste del Canal de la Mancha, en algunas especies como el lenguado, el bacalao, la platija, el gallo y el rape. Estos resultados supondrían un gran avance, ya que en el caso del bacalao, por ejemplo, la pesquería de arrastre tiene una tasa de descarte del 38% de media, reduciéndose en estas pruebas hasta el 0,2%. En el gallo, se rebajó del 12% hasta el 1,3%.

PROYECTO HISPANOPORTUGUÉS

Los barcos participantes en este programa tienen que descargar todo lo que entre en las redes, recibiendo a cambio una cuota adicional de las especies objetivo (unos tres cuartos más de lo que solían recibir). El cumplimiento de las normas es controlada por un circuito cerrado de televisión. Las autoridades británicas han manifestado que estos “excelentes resultados demuestran que se pueden encontrar fórmulas alternativas para lograr una pesca sostenible”. Una medida similar se está utilizando en el estrecho de Skagerrak, donde los barcos que faenan en esa zona están obligados a descargar todo



Greenpeace

El proyecto Faros está trabajando en la definición de una red de gestión eficiente de los descartes que “conecte en tiempo real a los diferentes actores implicados en la actividad pesquera”

lo que pescan debido a un acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y Noruega (ver recuadro).

A fin de avanzar en la eliminación de los descartes, como se anunciaba anteriormente, la Unión Europea puso en marcha a comienzos de 2010 un proyecto multidisciplinar denominado Faros, cofinanciado por el programa Life+Environment. En él participan científicos del Instituto Portugués do Mar e da Atmosfera (IPMA), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto Español de Oceanografía (IEO), Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA), Centro Tecnológico do Mar (Cetmar) y la Autoridad Portuaria de Vigo (APV). Los trabajos de investigación se realizaron sobre las flotas de arrastreros —el arte menos selectivo— de España y Portugal que operan en Gran Sol y litoral. Se trataba de conocer las especies más descartadas y en qué cantidades se generan.

Los datos arrojan cifras que reafirman la urgencia en encontrar soluciones de forma inmediata. Por ejemplo, en la pesquería de gallo, rape y merluza, realizada por los arrastreros con base en Vigo, se superan las 60.000 toneladas de descartes al año, lo que equivale a prácticamente las tres cuartas partes de lo que pescan (74,4%).



que viven en los fondos marinos y que no suelen tener un valor económico reseñable, como estrellas de mar, pequeños peces y crustáceos.

DESCARTES Y ECOSISTEMA

Además de la enorme cantidad de biomasa destruida, hay que tener en cuenta otro efecto negativo de enorme importancia: la alteración del ecosistema marino debido a la introducción de enormes cantidades de biomasa muerta en el medio. Se está proporcionando, de esta manera, una sobrealimentación a especies carroñeras y oportunistas, en detrimento de las oportunidades que puedan alcanzar otras especies. La desigual competencia acabará con el des-

SKAGERRAK, BANCO DE PRUEBAS

No es la primera experiencia en la aplicación de una política de descartes cero. La experiencia británica, a la que se hace referencia en el presente reportaje, o la de los escoceses -llevada a cabo en 2012, participaron 23 buques en un programa para reducir los descartes en la pesca del bacalao- son algunos ejemplos. Ejemplos que, a la vista además de los resultados obtenidos, están alertando de la urgencia de medidas en esta línea.

Tanto estas actuaciones, como las de la UE y Noruega en el estrecho de Skagerrak, se acogen a las iniciativas previstas en el reglamento del Consejo, en el que se prevé que los Estados miembro puedan conceder una asignación adicional de la cuota a los pesqueros que participen en este tipo de pruebas (cuota que, en todo caso, no podrá rebasar el 75% de los descartes ni el 30% del cupo del que se disponía antes de participar en este ensayo) y documenten plenamente sus actividades. Y para

ello, las embarcaciones deberán disponer de un circuito cerrado de televisión junto a un sistema de sensores donde queden registradas las actividades de pesca y transformación a bordo.

La Unión Europea tiene su vista puesta en el estrecho de Skagerrak, entre Noruega, Dinamarca y Alemania, en la confluencia con los mares del Norte y Báltico. Desde el día 1 de enero del presente año, todas las embarcaciones que faenen en esta área estarán obligados a descargar todas sus capturas, incluidas aquellas de talla antirreglamentaria, en virtud de un acuerdo entre la Unión Europea y Noruega. El total de capturas se descontará de la cuota y, cuando esta se agote, el buque deberá cesar su actividad pesquera. Este año, el control se aplica sobre las capturas de bacalao, eglefino y pelágicos como el arenque y la caballa. En 2014 se añadirán los peces planos, el lanzón y la faneca noruega.

R.G.

Otros datos recabados desde el proyecto Faros acentúan aún más la gravedad de la situación, como que los barcos con base en A Coruña y Celeiro, con importantes capturas de bacaladilla y merluza, descartan unas 11.000 toneladas al año, lo que equivale a más del 54% del total de las capturas. Junto a las especies objetivo se capturan enormes cantidades de otros organismos

plazamiento de éstas últimas y, por lo tanto, con la reducción de la biodiversidad.

La situación devenida de esta forma de pescar resulta insostenible. En declaraciones realizadas a la revista "Magazine Océano" por Luis Taboada, investigador del Instituto de Investigaciones Marinas del CSIC en Vigo y responsable del Proyecto Faros, "hay que tomar medidas encaminadas a la gestión eficiente



Sistema BEOS instalado en el parque de pesca del Vizconde de EZA. IEO.

de los stocks pesqueros y para ello es necesario tomar decisiones y tomarlas ya". E insiste, "hace falta una regulación de consenso en la medida de lo posible y teniendo en cuenta no sólo aspectos ecológicos, sino también económicos y sociales, pero hay que hacerlo ya o el recurso disminuirá hasta niveles poco rentables".

Y para eliminar los descartes nada mejor que empezar por la utilización de artes más selectivas o, sino lo son tanto, mejorando su selectividad. En este sentido, reseñar los trabajos que viene realizando Azti-Tecnalia con la red de arrastre de fondo, cuyo sistema de selectividad, obligatorio según la normativa europea, está formado por un copo de 70 mm. de luz de malla y un panel de malla cuadrada de 100 mm. de dos metros de largo por uno de ancho colocado justo delante del copo.

Las pruebas realizadas por los investigadores de Azti con merluza reflejaron un comportamiento pasivo de esta especie frente al dispositivo, con un escape de apenas un 4%, en su mayoría ejemplares juveniles. En otras especies no objetivo en esta pesquería, como la anchoa, escapaba un 62% a través del panel de malla cuadrada, mientras que el chicharro lo hacía en un 19% y el lirio en un 35%.

Los técnicos de Azti trabajan en configuraciones alternativas del dispositivo selectivo

No es sostenible que, con la actual situación de los caladeros, se lancen por la borda 1,7 millones de toneladas de pescado al año en la UE, de las que 160.000 toneladas provienen de barcos españoles

para favorecer el escape de las especies no deseadas sin provocar un escape significativo de las especies objetivo.

Junto al desarrollo de tecnologías tendentes a minimizar los descartes nos encontramos con otro campo de actuación de gran interés: mejorar su gestión y darles valor a estos productos. En este sentido, el proyecto Faros está trabajando en la definición de una red de gestión eficiente de los descartes que "conecte en tiempo real a los diferentes actores implicados en la actividad pesquera".

Para el establecimiento de dicha red se han desarrollado tres sistemas para cuantificar a bordo y en tiempo real las especies descartadas en mayor volumen en las flotas analizadas. El primero es el denominado BEOS, que en un sistema óptico de estimación de biomasa, desarrollado por una empresa de Vigo. Gracias a este sistema de visión artificial instalado en el parque de pesca de los buques sobre la cinta transportadora, se puede identificar y cuantificar el descarte a bordo en tiempo real. La información obtenida es remitida a tierra de forma inmediata, a través de un dispositivo denominado sistema Red Box, igualmente desarrollado por otra empresa viguesa.

CONEXIÓN INDUSTRIA-PESCADOR

Esta información llega a los posibles compradores que pueden comunicar su interés al pescador. Esta información estaría disponible en una aplicación denominada Geoportal de Gestión de Descartes, en cuya red estarían incluidos todos los agentes del sector pesquero (industrias extractivas y de procesamiento), y por la cual los pescadores pueden conocer la demanda de la industria y ésta, a su vez, conocer la oferta de las flotas. De esta manera, la industria interesada podrá obtener la materia prima que desee en otras áreas geográficas, lo que le permitirá pre-





Alicia Roldán



para el transporte logístico antes de que lleguen los barcos a puerto. Y es que las industrias interesadas en lo capturado pueden ser muchas y variadas, como muchas y variadas son sus aplicaciones: además de la harina de pescado, los subproductos de la pesca se destinan a muchos otros usos,

como la obtención de cosméticos y fármacos, fertilizantes...

Además de los sistemas Beos y Red Box hay un tercero basado en Información Geográfica y en modelos de predicción. Partiendo de modelos matemáticos, y atendiendo a la actividad de las flotas seleccionadas y la distribución de las especies objetivo, se pueden predecir dónde se producirán más capturas no deseadas y dónde menos. Con este sistema se contribuye a la obtención de una captura más rentable, ecológica y con un menor gasto de combustible, además.

Así pues, el descarte cero puede ser una realidad y rentable. Según anunció el CSIC, este sistema se instaló en las flotas de arrastre gallega y portuguesa alcanzándose unos resultados muy satisfactorios. Además, "pueden ser implementados en otras pesquerías españolas y europeas, teniendo en cuenta en cada caso la caracterización del descarte y las particularidades a bordo". ■

Raúl Gutiérrez

CARA y CRUZ de los acuerdos de PESCA

Una de cal y otra de arena. Firma o prórroga de algunos acuerdos de pesca de interés para las flotas españolas que operan en aguas lejanas como los de Gabón, Mauricio o Seychelles; acuerdos como el de Marruecos que no llega a salir en el tiempo previsto y esperado por la Administración española y el sector por razones ajenas a la pesca esgrimidas por eurodiputados de algunos países del norte de la Unión Europea que no esgrimieron cuando se ratificó el acuerdo agrícola; otros como el de Mauritania que deberá iniciar el camino de su renegociación ante la posición en contra al mismo inicialmente de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo respondiendo así a la petición del sector y de la Administración española. Para el secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, este informe negativo supone un aviso a la Comisión, así como a Mauritania, para que negocien el acuerdo de pesca.

Cara y cruz para una parte muy importante de un sector español de la pesca con una clara dependencia de los caladeros exteriores

Una primera noticia positiva para el sector de la pesca fue la decisión de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo de rechazar por 16 votos a favor, seis en contra y una abstención el acuerdo suscrito por la Comisión el pasado mes julio con el gobierno de Mauritania por un periodo de dos años. A partir de esa decisión contraria al mismo por esa amplia mayoría, se espera que haga lo propio en las próximas semanas el Pleno de esa institución.

Mauritania es en este momento uno de los acuerdos más importantes entre la Unión Europea y terceros países que afecta en



mayor o menor medida a las flotas de Italia, Portugal, Grecia, Francia, Reino Unido, Malta, Holanda, Alemania, Polonia, Lituania, Letonia y España. Las actividades de pesca se concentran fundamentalmente en ocho categorías como son las especies pelágicas, merluza, especies demersales, mariscos, gamba, langostinos, cigalas o cangrejos y el atún, además del pulpo que las autoridades de ese país planteaban casi como una reserva para la actividad de sus propias flotas.

A la vista del contenido de este acuerdo, en los últimos meses se pusieron en marcha los trabajos en el seno de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo con la elaboración de un informe inicial en la misma dirección que el contenido de la recomendación elaborada y defendida por el presidente de la misma, el eurodiputado español Gabriel Mato. En la propuesta de revisión contra el acuerdo suscrito por la Comisión, pulpo y la actividad de otras flotas amparadas en acuerdos directos con las autoridades mauritanas, constituyen uno de los ejes del argumentario contra el acuerdo. En el caso del pulpo, se recogen los datos de un estudio elaborado

Mauritania: la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo rechazó el acuerdo firmado por la Comisión en julio de 2012

por el Instituto Nacional de Oceanografía sobre la situación de esta pesquería, según el cual, el estado de conservación de la especie no está mal, sino que se mantiene prácticamente en los niveles de biomasa del Rendimiento Máximo Sostenible, 32.000 toneladas y se lamenta que, a la hora de negociar este nuevo compromiso, la propia Comisión hubiera utilizado datos del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca del año 2008. Según Gabriel Mato, ese mismo Comité establece que 200 barcos arrastreros congeladores mauritanos, la mayor parte de ellos con banderas de otras nacionalidades y una flota de artes de unas 900 piraguas, han continuado la pesca de cefalópodos en Mauritania. Para el europarlamentario español, esta situación genera una discriminación hacia la flota comunitaria que, en virtud de un acuerdo, tiene un trato prioritario de cara a la explotación de los recursos excedentarios.

En relación con la flota cefalopodera, el Comité Científico de la UE, en una reunión celebrada en Rennes el pasado mes de abril, según una nota del Ministerio de Agricultura, había confirmado una reducción constante del esfuerzo, en particular desde 2002, así como un alza significativa de capturas por unidad de esfuerzo desde 1995 y, en particular en 2011 y en 2012. Según los datos manejados por el Instituto Científico Mauritano, la mortalidad por pesca del stock del pulpo en estos momentos es compatible con el Rendimiento Máximo Sostenible, aunque se trata de una situación que se ha producido cuando se hallaba fuera del caladero la flota comunitaria. En cuanto a la flota marisquera, el mismo Comité Científico afirma que los recursos están sub explotados y que la nueva zona de pesca propuesta por Mauritania en la Comisión Mixta del pasado mes de febrero por la que se mejoran significativamente los rendimientos en relación con el texto del Protocolo de julio de 2012, es coherente con la explotación sostenible a largo plazo de esos stocks.

Para la Confederación Española de Pesca, Cepesca, este rechazo por la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo es una oportunidad para que el gobierno de Mauritania y la comisaria María Damanaki consideren las condiciones técnicas del actual protocolo antes de que el rechazo de la Comisión sea ratificado por el Pleno del Parlamento o

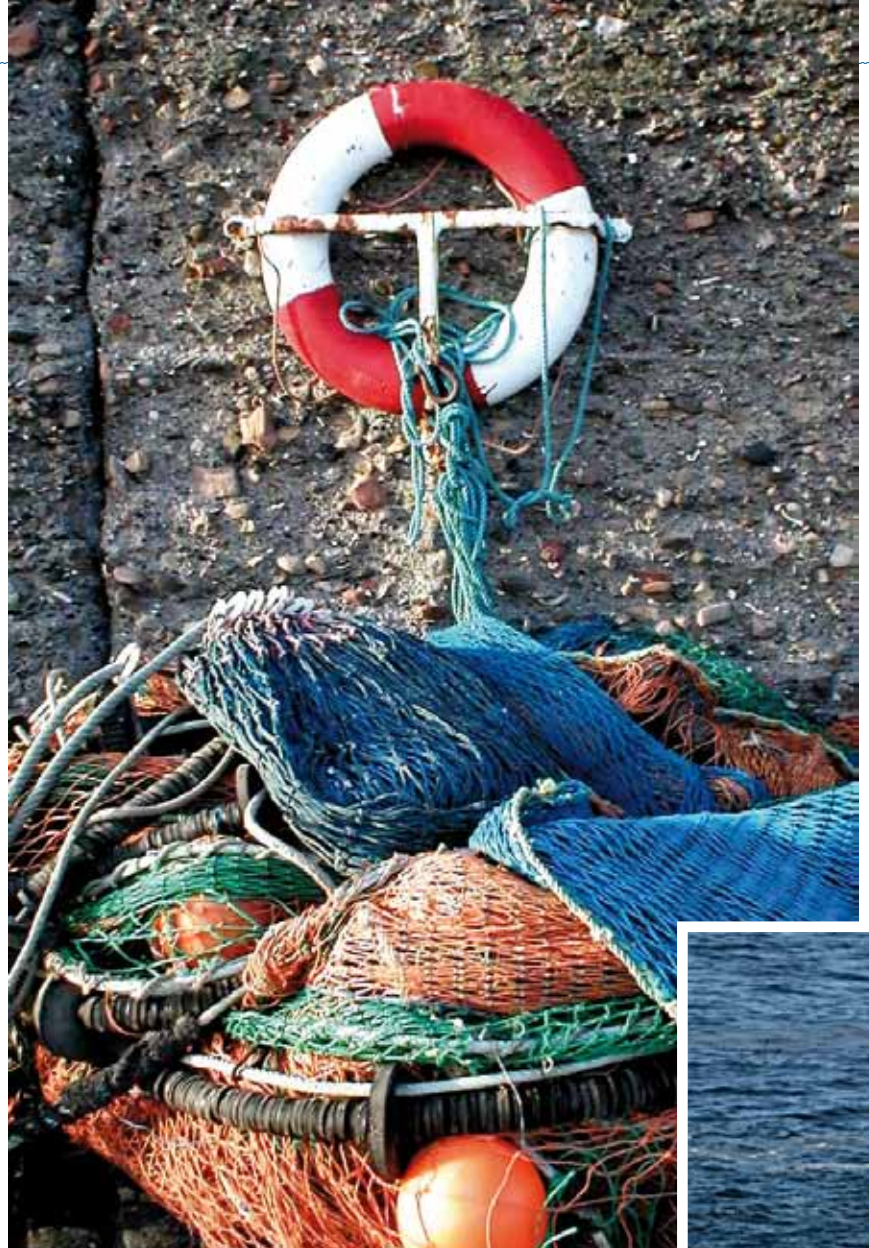


se revoque el artículo cinco del mismo por manifiesta infrautilización. En opinión de esta organización, en los últimos seis meses de negociaciones técnicas mixtas y científicas entre la Comisión y Mauritania apenas si se han producido avances en la mejora de las condiciones técnicas fijadas en el protocolo del mayor acuerdo que tiene la Unión Europea con un tercer país en materia de pesca. Hasta la fecha, el mismo sólo lo está utilizando una parte de la flota atunera, la merluquera y algún palangrero de forma temporal. “La flota española, señala el secretario general, Javier Garat, solamente pretende que las condiciones técnicas sean renegociadas para que todas las categorías y todas las posibilidades de pesca puedan ser plena y sosteniblemente utilizadas”.

Desde este planteamiento, Cepesca demanda una reducción en el canon de las licencias a 350 euros por tonelada, el incremento del ratio by-catch de cefalópodos al 15% y la modificación de la zona de pesca, al menos siguiendo las coordenadas propuestas por el Comité científico conjunto España-Mauritania. En el caso de la flota de palangre que está enfocada fundamentalmente a la captura de la palometa, el acuerdo supone un incremento inasumible del canon de pesca por lo que se reclama que se rebaje el mismo a 60 euros por tonelada, además de aumentar los niveles de capturas. En lo que se refiere a la flota cefalopodera y a las posibilidades contempladas en el protocolo, desde Cespesca se estima que todos los barcos deberían participar en la campaña experimental revista para julio de este año con el fin de contrastar los efectos de las nuevas medidas de gestión aceptadas por los científicos de ambas partes, sin alterar otros factores. Cepesca estima que la flota mauritana tiene capacidad para pescar ni siquiera el 50% del stock de cefalopoderos que podría disponer en sus aguas en el caso de aplicación de este nuevo método.

ACUERDO DE PAPEL

Mauritania, por su cercanía y las posibilidades de capturas en sus caladeros y, sobre todo, con una población escasamente ligada a esta actividad, ha sido en los años precedentes una salida para parte de los barcos que en su día debieron abandonar las aguas de Marruecos y del Sáhara, hoy territorio



Marruecos: la espera más larga en el Parlamento

bajo la administración de Rabat. El actual acuerdo con Mauritania se firmó el pasado mes de agosto. Sobre el papel, se trata de un acuerdo en vigor. Sin embargo, el mismo no fue asumido por la casi totalidad de la flota que operaba en esas aguas, ni tampoco por la Administración española desde donde se acusaba a los responsables comunitarios de haber suscrito un compromiso sin contar con las demandas y las necesidades de los armadores. Se trata de un acuerdo caro, pero al que además se suman los recortes de las posibilidades de pesca. Pagar más por pescar menos y, además, asumiendo nuevos periodos de



vedas. Se trata desde su origen de un acuerdo viciado e inútil.

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete denunció desde un primer momento la firma del nuevo acuerdo por la Comisión a la que consideraba que se había equivocado gravemente los intereses de los países miembros, tanto desde la perspectiva financiera al suponer elevadas compensaciones de los armadores, como por las posibilidades de pesca.

El nuevo acuerdo contempla una vigencia de dos años, desde el pasado uno de agosto frente a los cuatro años que tenía el acuerdo anterior. Desde el sector y hasta el propio Parlamento Europeo se defiende la necesidad de acuerdos pesqueros con una mayor duración con el fin de poder plantearse una estrategia empresarial más estable. En lo que afecta a España, el acuerdo contempla posibilidades de pesca para un total de 24



barcos cefalopoderos y otros 20 barcos marisqueros con base en el puerto de Huelva, aunque, en la práctica, los barcos afectados se reducen a 21 cefalopoderos y otros 16 marisqueros con 225 tripulantes.

En materia financiera, el acuerdo contempla un coste para las arcas comunitarias de unos 70 millones de euros de los que tres se deben destinar por las autoridades de ese país para la mejora de su política de pesca, cifra que mantiene los mismos niveles que en el acuerdo anterior. A esos pagos se deben sumar otros entre 30 y 35 millones que deben aportar como cánones los armadores que hagan uso del mismo.

Para la Administración española se trataba de un acuerdo caro, más que por el montante de los fondos, por no contemplar las suficientes posibilidades de pesca. Este es el caso de los barcos cefalopoderos que desde la firma del acuerdo debían estar un periodo de un año sin poder faenar, según las autoridades de ese país, por el grado de deterioro de esos caladeros y la necesidad de su recuperación. Frente a esa posición, las autoridades españolas ya señalaron en su día que valoración sobre la situación de los caladeros la debían hacer los científicos y no adoptar acuerdos simplemente desde posiciones políticas.

Para la flota marisquera, el acuerdo contempla la exigencia de faenar a ocho millas de la costa frente a las seis millas que contemplaba el compromiso anterior. Esta exigencia se suma a la modificación de las zonas de pesca, lo que, en opinión de los armadores, podría reducir las posibilidades de capturas entre un 40% y un 60%. Además, las autoridades de ese país imponen nuevos mecanismos de control de las capturas y de la actividad de las flotas vía satélite. Mauritania se suma igualmente con fuerza al carro de Marruecos para exigir que el 60% de las tripulaciones fueran de ese país y, en el caso de no hacerlo, por cada trabajador que no se llegara a ese techo, los armadores deben hacer frente a un pago de 20 euros por cada día de pesca. Las mayores exigencias de ese nuevo acuerdo se extienden también a la política de los desembarcos en puertos mauritanos y la obligación de repostar el combustible que proporcione la empresa nacional mauritana.

El rechazo ante la imposibilidad de aplicar el acuerdo dio lugar a la puesta en marcha por la Administración española de la política de ayudas para armadores y tripulaciones prevista para los casos de no renovación de un acuerdo.

OTROS ACUERDOS

Además del de Mauritania, está pendiente el nuevo acuerdo con Marruecos cuando va camino de que se cumplan los dos años desde que el 15 de diciembre de 2011 fuera expulsada la flota de ese caladero. Según los datos manejados por el sector, la negociación ha sido importante a todos los niveles y se puede decir que existe un acuerdo en todo lo que afecta a las condiciones técnicas. No hay acuerdo en lo que se refiere al montante de los recursos a pagar por la Comisión. El principal escollo se halla sin embargo en el Parlamento donde una parte de los eurodiputados de los países del norte mantienen su oposición a este acuerdo mientras no se aclare la política seguida por las autoridades de Rabat en relación con el Sáhara y el respeto a los derechos humanos. El sector de la pesca critica que ese tipo de cuestiones se puedan utilizar para bloquear la firma de un acuerdo, cuando ese mismo Parlamento dio en su día luz verde al acuerdo agrícola con ese país cuyas entradas en la UE perjudican los intereses españoles, pero benefician a los consumidores de los países del norte de la Unión Europea.

Sin fecha para el acuerdo con Marruecos, noticia positiva para la pesca comunitaria fue el nuevo protocolo suscrito entre la Unión Europea y Mauricio por el que se abren posibilidades para la pesca en aguas del Océano Índico para un total de 86 barcos comunitarios entre los que se hallan atuneros vascos y palangreros gallegos. Para el sector, se trata de un acuerdo equilibrado por el que se da salida a los intereses de ambas partes.

El nuevo acuerdo tendrá una duración de tres años y con la aplicación del mismo serán posibles capturas de unas 5.500 toneladas de especies altamente migratorias entre las que destacan el pez espada y el atún. Según los datos manejados por el Parlamento Europeo, entre los más beneficiados se hallan 22 barcos atuneros del País Vasco y 12 palangreros.

La flota comunitaria no faenaba en aguas de Mauricio desde 2007. En base a este acuerdo, Mauricio percibirá anualmente 600.000 euros, de los fondos comunitarios, cifra a la que se suma un canon de 35 euros por cada tonelada capturada. El nuevo compromiso contempla también la necesidad de



Nuevos acuerdos o prórroga con Gabón, Mauricio y Seychelles

hacer evaluaciones periódicas sobre las posibilidades de pesca en esas aguas para, en base a esas revisiones regular al alza o a la baja las posibilidades de pesca fijadas inicialmente en esas 5.500 toneladas. El acuerdo aclara además que el sector de la pesca local, dada su composición fundamentalmente artesanal, no faenará en las aguas donde lo hagan los barcos comunitarios, fuera de las 15 millas, por lo que las capturas contempladas en este compromiso no suponen una amenaza a la actividad de los pescadores locales. Además de ello, se contempla el compromiso de dar empleo a trabajadores de ese país en la flota comunitaria.

El pasado mes de mayo se produjo igualmente la renovación del acuerdo de pesca con Seychelles, lo que supone asegurar la continuidad de la actividad de la flota en esa zona del Océano Índico. El acuerdo firmado en la ciudad de Victoria, tendrá una duración de seis años, una cifra el doble que la contemplada en el acuerdo anterior y su entrada en vigor se producirá en enero de 2014. Este



la entrada en vigor del mismo, podrán faenar en esas aguas 15 barcos españoles frente a los 12 que operaban en base al acuerdo anterior. Por primera vez, señala la Secretaría General de Pesca, se contempla la presencia de buques atuneros cañeros con una pesca más selectiva, lo que podría dar lugar a la presencia de siete embarcaciones españolas.

El coste de este nuevo acuerdo supone para las arcas comunitarias un total de 1,3 millones de euros, 900.000 en concepto de derechos de acceso y 450.000 como pago para el desarrollo del sector de la pesca de ese país. La duración del acuerdo será de tres años. ■

V. M.

compromiso supone la posibilidad de pescar para un total de 40 barcos cerqueros, de los que 22 podrían ser españoles y se fija un tonelaje de referencia de capturas de 50.000 toneladas. En el caso de la flota palangrera, se mantienen las posibilidades de capturas para seis barcos, uno de los cuales también podría ser español.

En materia económica, el coste de este acuerdo será de 30 millones de euros de los que más de la mitad deberán destinarse por las autoridades de ese país para la mejora de infraestructuras portuarias necesarias para el trabajo de las flotas, entre las que destaca el puerto de Victoria como centro logístico y de los desembarcos de la flota atunera del Índico con el 90% de todas las descargas de la región.

Finalmente, en esta ofensiva para cerrar nuevos acuerdos impulsada desde la Administración española cabe señalar el nuevo acuerdo suscrito con Gabón lo que supone el retorno de la flota cerquera congeladora a ese caladero tras dos años de ausencia. Con



IMPORTACIONES bajo control

España, con una demanda por persona y año de más de 40 kilos de productos de la pesca, es uno de los principales consumidores del mundo. La existencia de unos caladeros propios con escasos recursos para las necesidades de su mercado y los recortes en las posibilidades de pesca que se han ido produciendo en aguas comunitarias, en terceros países o en aguas internacionales, hace que España sea igualmente un país muy interesante como un gran mercado de venta y que sea, por este motivo, uno de los principales países importadores del planeta.

Esta condición de país deficitario está suponiendo que al mercado español lleguen productos de la pesca desde todo el mundo. Por un lado, desde los demás países comunitarios que se asignaron unas elevadas cuotas de capturas por encima de las necesidades de su mercado. Por otra parte, desde terceros países

donde España dispuso en su día de importantes posibilidades de pesca y que, poco a poco se fueron reduciendo en beneficio de las flotas propias para convertirse en exportadores de sus propios recursos como serían los casos de varios países sudamericanos y de otros de África, a los que, en los últimos años se han sumado otros asiáticos. A estas



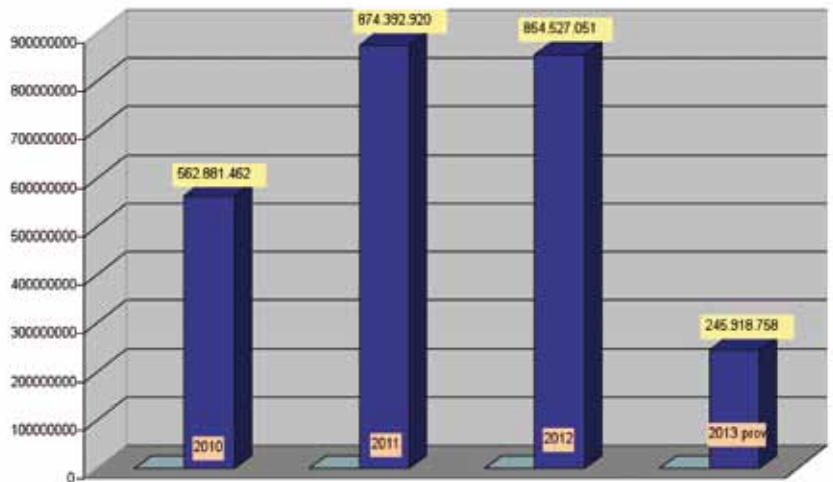
corrientes comerciales se suman finalmente las protagonizadas por los barcos de ilegales bajo banderas de conveniencia que, en contra de todas las legislaciones, tratan de tener sus cauces de venta con especial importancia en los mercados comunitarios en función de los precios más altos que se pueden pagar en los mismos.

Frente a esta importante corriente importadora, “España, señala el secretario general de Pesca, Carlos Domínguez desarrolla una fuerte política de control para evitar entradas de pesca ilegal y es el país de la UE que ha procedido a la denegación del mayor número de permisos para la entrada de productos de la pesca.” Desde la Administración española se reclama a las autoridades comunitarias que el resto de los países miembros tengan la misma implicación para evitar este tipo de entradas que perjudican a las flotas de la Unión Europea.

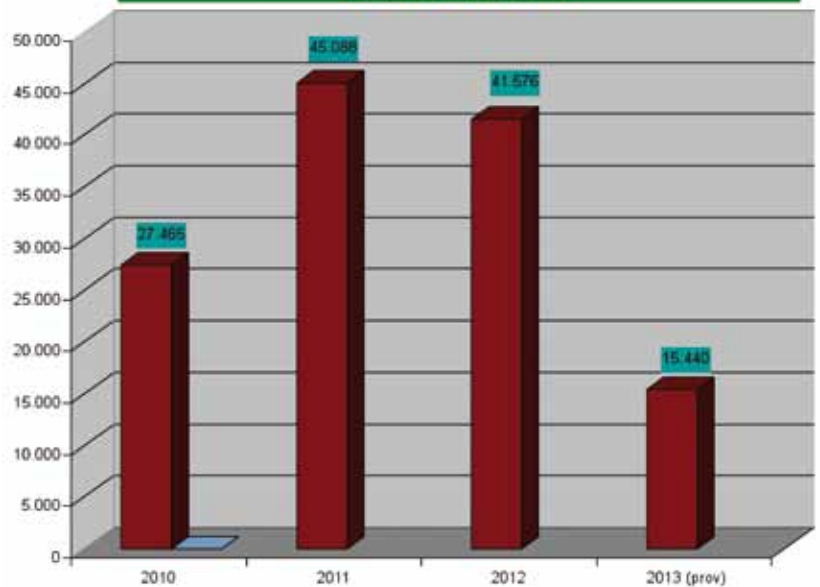
España llevó a cabo en 2012 unas importaciones de 854.051 toneladas de productos



**IMPORTACIONES AUTORIZADAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA (en Kg).
Periodo 2010-2013**



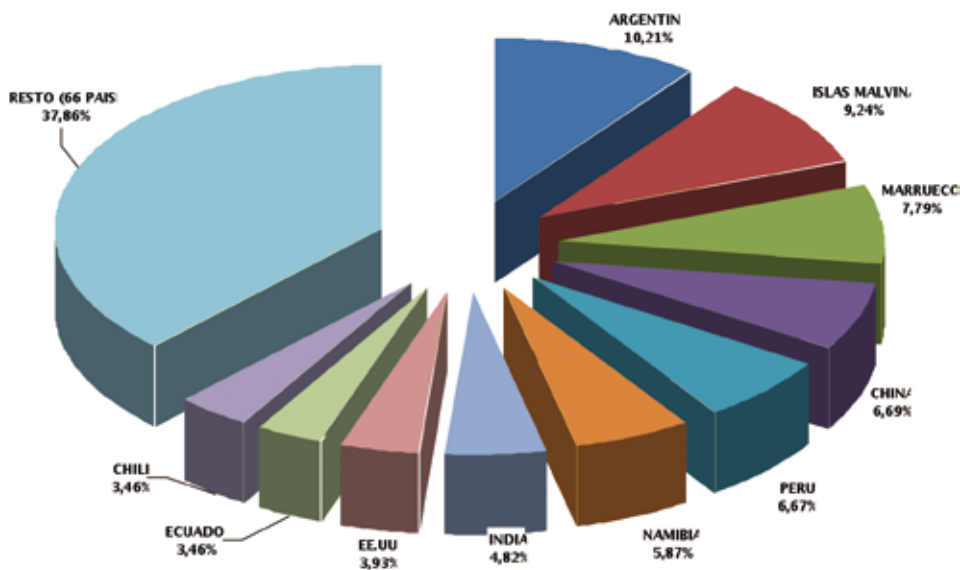
**SOLICITUDES DE IMPORTACIONES PESQUERAS EN ESPAÑA
PERIODO 2010-2013**



España es el país de la UE que denegó más autorizaciones de entrada por pesca ilegal

de la pesca. En el primer cuatrimestre de este año, esas entradas ascendieron a 246.000 toneladas, lo que supone prácticamente el mantenimiento de las cifras de los años anteriores.

En el conjunto de los países miembros de la Unión Europea, la no existencia de fronteras y el funcionamiento de unas disposiciones comunes para este tipo de productos, supone, sobre el papel, que todos los productos, sean de cualquier país, cumplen con las reglas de juego. Las actuaciones de control llevadas a cabo por las autoridades españolas afectan prioritariamente a los productos de la pesca procedentes de terceros países.

IMPORTACIONES TOTALES AUTORIZADAS DE PRODUCTOS DE LA PESCA POR CERTIFICADO DE CAPTURAS 2012


La administración reclama a Bruselas un mayor compromiso de los Estados miembros contra este tipo de entradas

Según los datos manejados por la Administración pesquera, del conjunto de las importaciones desde terceros países, a la cabeza se halla Argentina con el 10,2%. Las Islas Malvinas ocupan el segundo lugar con el 9,24%. Marruecos se halla en un línea ascendente, sobre todo, a raíz de la no renovación del acuerdo y las entradas de productos de la pesca con certificados de ese país, supone el 7,79% del total. Las ventas de China también se hallan en una línea de crecimiento y significan ya el 6,89% del total, al igual que las procedentes de India que ya son el 4,8%. Además de Argentina e Islas Malvinas, los países sudamericanos se mantienen en posiciones importantes, aunque con unos porcentajes inferiores donde destacan el 6,67% que procede de Perú, el 3,46% de Ecuador y el 3,46% de Chile, países con los que tampoco se mantienen acuerdos para el acceso a sus caladeros. Una situación similar es la correspondiente a Namibia desde donde se importa el 5,87% del total y Estados Unidos con el 3,93%. Desde otros 66 países proceden el resto de las importaciones, un 37,86% donde destaca el incremento que se está produciendo sobre todo de países asiáticos a cuya cabeza se hallan Vietnam o Corea.

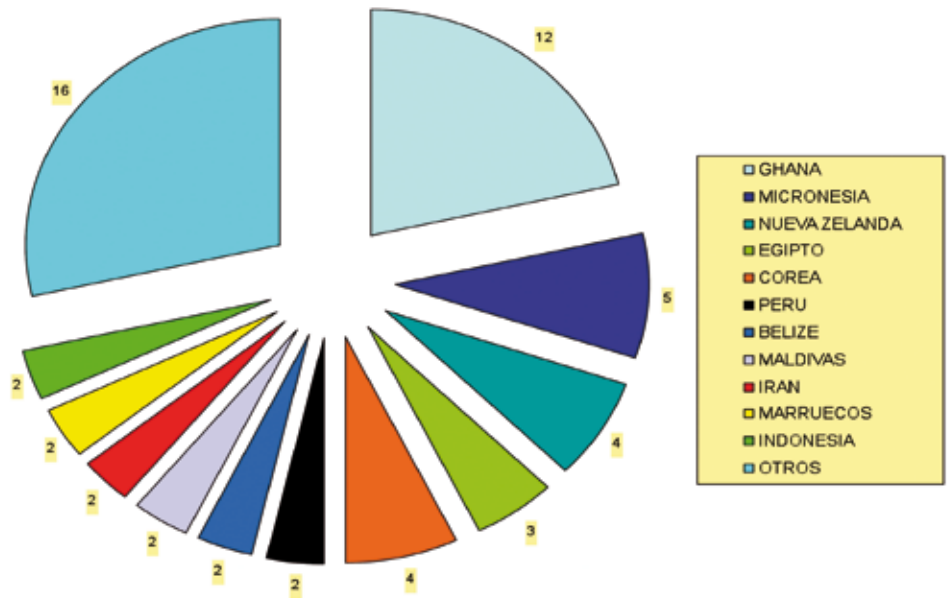
En la lucha contra las importaciones ilegales procedentes de terceros países, España, según las manifestaciones y los datos aportados por el secretario general de Pesca

Marítima, Carlos Domínguez, ocupa el primer lugar al suponer más del 50% de todas las autorizaciones denegadas en 2013, manteniendo la línea de los años precedentes. Para el responsable español de pesca, se trata de una situación grave y preocupante y ha planteado la necesidad de que haya una mayor implicación de la Unión Europea para que se asegure que en todos los Estados miembros existe el mismo nivel de control, a través de las oficinas de coordinación. "Nosotros, señala, aplicamos el control de las importaciones para que no haya competencia desleal de sectores pesqueros desde otros países que practican la pesca ilegal, pero, del mismo modo, no podemos aceptar que otros puertos de la Unión Europea hagan competencia desleal a los nuestros por ser más permisivos de lo que obliga el Reglamento"

Tomando como referencia lo que va de 2013, España denegó un total de 16 certificados a las importaciones por un volumen total de 437 toneladas. De ese número, la mayor parte, 12 correspondían a productos de la pesca procedentes de Ghana y los cuatro restantes de Gambia, Marruecos, Rusia y Sudáfrica. Frente a la actuación española, en el conjunto de la Unión Europea solamente se denegaron siete permisos, tres de Dinamarca, dos de Holanda, uno de Austria y otro de Polonia. En 2012 España denegó permisos de importación en otras 16 ocasiones.

DENEGACIONES DE ESPAÑA A IMPORTACIONES PESQUERAS DE TERCEROS PAISES. 2010-2013

Rechazo a la existencia de puertos de conveniencia para este tipo de entradas de productos de la pesca



En ese periodo, cuatro procedían de Nueva Zelanda, dos de Perú y Belice y uno de cada uno de los siguientes países: Ecuador, Brasil, Estados Unidos, Panamá, Indonesia, Corea, Vanuatu y Cabo Verde. En 2011 se denegaron ocho peticiones de importación de las que tres correspondían a Corea, dos a Micronesia, y una a China, Kenia e Indonesia. En 2010 las denegaciones fueron 15, de las que tres fueron de Egipto, y Micronesia, dos de Malasia e Irán y una de Marruecos, Senegal, India, Yemen e Islas Marshall.

Según los datos elaborados por la Secretaría General de Pesca, en lo que va de este año ya se han presentado un total de 15.440 solicitudes de importación. En 2012 ese número fue de 41.576 y en 2011 de 45.088.

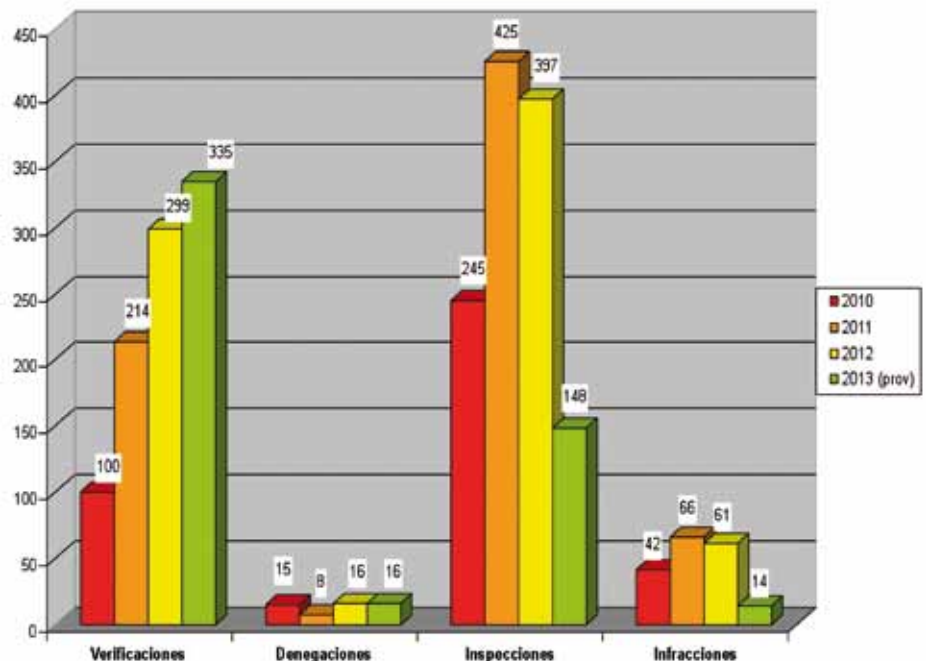
Con los datos hasta la fecha de 2013, las actuaciones llevadas a cabo por la Administración han supuesto 335 verificaciones, 16 denegaciones de entrada, 148 inspecciones y 14 infracciones. En 2012 el número de verificaciones fue de 299, 16 denegaciones de entrada, 397 inspecciones y se detectaron 61 infracciones.

España rechaza la existencia de puertos de conveniencia donde puedan llegar capturas ilegales y espera que haya pronto una profunda revisión de la actual reglamentación, incorporando a la misma las experiencias que se han obtenido tras las investigaciones sobre este tipo de comercio que se han

llevado a cabo en los últimos años y donde España ha sido protagonista. Para Carlos Domínguez, esta modificación “no solo del Reglamento, sino de la forma de aplicarlo, ” desembocará en una igualdad de condiciones para todos los países de la Unión Europea y así hacer un frente a la pesca ilegal” ■

V. M.

CUADRO GENERAL ACTUACIONES. PERIODO 2010-2013 (prov.)



Pesquerías artesanales con sello de sostenibilidad

La COFRADÍA de BUEU certifica sus NAVAJAS

La producción de navaja de la ría de Pontevedra cuenta desde enero con el sello de pesca sostenible de Marine Stewardship Council (MSU) convirtiéndose en la primera pesquería de marisco en nuestro litoral en obtener este certificado. A esta pesquería se ha unido a finales de mayo el marisco que capturan a pie y a flote los socios de la Cooperativa Ría de Arousa, Boiro. Los productores de una y otra ría esperan que la ecoetiqueta les permita destacar sus productos en un mercado muy atomizado y con precios estancados.

El proceso para alcanzar esta etiqueta—la más rigurosa de las presentes en el mercado— fue iniciado por la cofradía de Bueu en 2008 impulsado por la labor de concienciación del biólogo Gonzalo Macho, entonces asistente técnico. Ahora, se espera que el sello añada un valor extra en la comercialización de este bivalvo de concha alargada que ha pasado a formar parte de las 192 pesquerías, capturadas tanto con artes artesanales como por industriales, certificadas por esta firma internacional.

El siguiente paso será certificar alguna depuradora con las que trabaja la cofradía para que el consumidor pueda adquirir un produc-

to con la certeza, como subraya Xosé Barreiro, secretario del pósito, *de que está ayudando a mantener una pesquería sostenible.* También se están manteniendo contactos con grandes superficies para comercializar navajas con ecoetiqueta. De todas formas, el colectivo comprende que, aunque se hayan involucrado en mejorar la imagen de este molusco de la ría, *no habrá cambios notables en la comercialización a corto plazo; pero sí esperamos que facilite su comercialización.* Resalta Barreiro. Esto supondría que mejore el precio en primera venta de las cerca de 34 toneladas—casi el 10 por ciento de la producción gallega— que se venden en la lonja.



La propiedad del certificado es de la agrupación de recolectores de navaja de la cofradía de Bueu, compuesta por 9 buceadores y 7 embarcaciones. El resto de “navalleiros” de la ría asociados a los pósitos de Portonovo, Sanxenxo, Raxó, Pontevedra, Lourizán y Marín pueden utilizar esta etiqueta en sus navajas siempre que sean desembarcadas y comercializadas en Bueu. De esta forma, un total de 39 buceadores y 26 embarcaciones que extraen manualmente el molusco en la ría pueden beneficiarse. Para asegurarse su sostenibilidad, la ría está dividida en siete áreas de extracción que se van rotando periódicamente de acuerdo con la situación del recurso. De lunes a viernes entre las 8 y las 14 horas el colectivo se centra en una única área extractiva en la que se realizan las capturas. En esa área se establece un punto de control en el que el servicio de vigilancia lleva a cabo labores de seguimiento y control.



EL PROCESO

La obtención de la certificación es un proceso largo y costoso pues es necesario acreditar tres objetivos: la sostenibilidad de la pesquería, el nivel mínimo de impacto sobre el ecosistema y tener un sistema de gestión.

Largo, ya que el objetivo es cuantificar o hacer medible un concepto abstracto como la sostenibilidad. Para ello MSC establece siete pasos que se inician con el anuncio a las partes interesadas de que la pesquería se encuentra en un proceso de evaluación completa. Después el equipo de evaluación establece una estructura de puntuaciones y condiciones para la pesquería. Para ello, la organización cuenta, como señala Carlos Montero, biólogo de MSC, *con una herramienta que establece 31 indicadores*. Durante las distintos pasos del proceso se producen revisiones del borrador del informe de evaluación, tanto por parte de las partes implicadas —clientes, empresas evaluadoras, etc.— como por personas o grupos externos —organizaciones ecologistas, representantes de la academia, o personas independientes. Cada uno de los pasos tiene unos plazos establecidos que permitan una evaluación abierta y participativa. Alcanzar una buena puntuación en cada uno de ellos garantiza obtener el sello. La puntuación conseguida por la agrupación de “navalleiros” de Bueu ha sido de 96 sobre 100 posibles. Esta inmejorable puntuación, sin embargo, no

El índice de sostenibilidad de la agrupación de “navalleiros” de las rías ha sido de 96 sobre 100 posibles

evita la competencia en los puestos de venta de pescado de las navajas holandesas, que también cuentan con el sello de MSC aunque su extracción se realice por métodos mecánicos (draga succionadora) mucho más agresivos con el medio marino. Sorprende mucho. Sí, pero es cierto. Como subraya Montero, *si las navajas holandesas han conseguido la certificación es porque también han superado los requisitos para ser consideradas sostenibles*. Ante esta situación, los consumidores tienen que diferenciar entre estos productos de distinta procedencia y sistema de captura jugando un papel importante al exigir el adecuado etiquetado en los puntos de venta.

LA EVALUACIÓN

Se evalúa la pesquería utilizando los criterios de MSC; pero es una empresa independiente—acreditada por MSC—la que lleva a cabo la puntuación y validación de la sostenibilidad de la pesquería. En el caso de la navaja de la ría de Pontevedra, la multinacional Bureau Veritas ha sido la encargada de evaluar el estado del molusco, su extracción y el impacto en la ría que ésta supone.

El proceso de acreditación, como ya se ha mencionado, también es costoso: en torno a 35.000 euros. La solución al problema de la financiación del pósito llegó de la mano de la fundación estadounidense Resources Legacy Fund vinculada con el conservacionismo. Este organismo financia el cincuenta por ciento de



todo el año. Excepto febrero y marzo por la parada biológica de esta especie.

Desde finales de 2008 las inmersiones para recolectar las navajas ya no son en apnea; ahora ya pueden sumergirse con un sistema de suministro de aire que desde una embarcación en la superficie suministra aire al profesional que suele trabajar en fondos de entre 5 y 8 metros. Para Iñaki Fazanes, uno de los buceadores que extrae navaja de la ría, *el suministro de aire ha igualado a todos*. Hasta 2008, al depender del aire de los pulmones para bajar y subir, los *navalleiros más en forma eran los únicos que conseguían el cupo máximo de 15 kilos por jornada*. Ahora, argumenta, *incluso los fumadores sacan el cupo*.

Pero los avances técnicos que facilitan el trabajo no suponen un problema entre los miembros de la agrupación. El verdadero problema es el precio del producto en lonja. Desde principios de este año hasta finales de mayo, la lonja de Bueu —única acreditada



los proyectos que considera adecuados; pero en el caso de las navajas de la ría de Pontevedra, tras apreciar en el video enviado por la cofradía la destreza de los navajeros para detectar el molusco en el fondo arenoso de la ría y el escaso impacto que las continuas inmersiones de los “navalleiros” enfundados en sus trajes de neopreno buceando en apnea para recolectar el cupo diario de navajas asignado, decidieron aportar el 90 por ciento del coste de la certificación.

Tradicionalmente, los “navalleiros” se sumergían en apnea a varios metros de profundidad para sacar el marisco enterrado en la arena. Los más en forma podían mantenerse bajo el agua hasta dos minutos llenando la red sujeta a la cintura. Por lo general entran unas 35 navajas en un kilo. No es difícil calcular las unidades necesarias para completar los 15 kilos del cupo diario. Este fácil cálculo pone de relieve la dificultad que suponía recolectar el cupo diario en las aguas de la ría de Pontevedra de lunes a viernes a lo largo de

por MSC para vender la navaja con ecoetiqueta— había comercializado 8,7 toneladas de molusco por un importe de 51.604 euros. La cotización más alta de venta ha rondado los 14 euros y la más baja los 4,5 euros. Con estas cifras, el precio medio de venta, según los datos de la cofradía, ha sido de 5,9 euros el kilo. Así las cosas, no es difícil imaginar la sensación de estos profesionales cuando, después de haber estado sumergidos en las aguas de la ría buena parte de la mañana tanto en invierno como en verano, ven el bajo precio de venta; o, peor aún, que no se venda. Ahora esperan que la certificación permita distinguir sus navajas de las extraídas mecánicamente. ■

J.M.S.

Cooperativa Ría de Arousa

ALMEJAS y BERBERCHOS con garantía de SOSTENIBILIDAD

La Cooperativa Ría de Arousa ha obtenido la ecoetiqueta azul de MSC para las almejas y los berberechos que extraen sus asociados en la Ría de Arousa. Esta certificación— la segunda para la bajura española— supone un logro para la cooperativa y el reconocimiento a una estrategia de gestión profesional asentada en el respecto a los recursos marinos y al medio ambiente. El colectivo espera mejorar el posicionamiento de sus moluscos entre los compradores al dotarlo de una etiqueta que asegura al consumidor que los productos adquiridos proceden de una gestión sostenible.

La Cooperativa Ría de Arousa, localizada en Boiro (Abanqueiro, A Coruña) se planteó obtener el certificado de sostenibilidad de MSC para sus pesquerías artesanales en 2008. Esta decisión supuso un paso consecuente con la trayectoria de la entidad desde su establecimiento hace 40 años, ya que desde que empezaran la extracción de moluscos en 1988 sus objetivos, como afirmó Luis Santos, biólogo y técnico

durante la presentación de la ecoetiqueta, se asientan en tres principios. El primero, mantener de forma saludable las especies objetivo. El segundo, mantener la integridad del ecosistema en el que viven estas especies. Y tercero, poner en práctica un sistema de explotación eficiente que tenga en cuenta todos los aspectos biológicos, tecnológicos, económicos, comerciales y ambientales. Por tanto, añadir a esta estrategia, basada en la profesionali-



dad y el respeto a los recursos marinos, un sello que garantiza tanto a asentadores como al consumidor que el marisco comprado procede de una pesquería sostenible ha sido un paso lógico y necesario.

El siguiente paso para la Cooperativa Ría de Arousa será dotar a sus instalaciones de una cetárea y una depuradora, ya que como acentúa Santos, *el 99 por ciento de las entidades asociativas del sector no desarrollan una comercialización que les permita ejecutar políticas para mantener un mínimo de control sobre sus productos. Y esta situación hay que modificarla con el tiempo.*

Otra circunstancia que también se ha tenido en cuenta en la cooperativa son las demandas tanto de una economía cada vez más globalizada y de unos consumidores que exigen más calidad, niveles de seguridad alimentaria más altos, precios más competitivos, y la certeza de que las capturas se llevan a cabo con el menor impacto posible en el medio marino.

ANTECEDENTES

La cooperativa gestiona una concesión de terreno marítimo del que extraen los recursos. Esta concesión, aunque la entidad se estableciera en 1973, no se otorgó hasta 1988. En la zona, a día de hoy, faenan los más de 80 mariscadores a pie, de los cuales el 90 por ciento son mujeres, y los 80 a flote. Aunque, como subraya Santos, *nunca faenan a la vez más de treinta o cuarenta personas pues queremos mantener el esfuerzo sobre el recurso en niveles reducidos. La época de trabajo continúa Santos, está determinada en función del precio y situación de los bivalvos.* Los trabajos—siembra, extracción y limpieza de los bancos tanto a pie o a flote, etc.— están repartidos y se remuneran en relación al esfuerzo físico. Es decir, a mayor esfuerzo físico, más ingresos. Estas remuneraciones son establecidas por la asamblea de socios.

La cooperativa se dotó en 1996 con un criadero que ha posibilitado la reproducción de larvas en condiciones controladas. Estas larvas al llegar a juveniles se siembran para que se alimenten en su medio natural durante el 90 por ciento de su proceso de crecimiento—por ello se considera pesca y no acuicultura. Y por ello, han sido certificadas por MSC como pesquería.



Hay que tener un mínimo de control sobre la comercialización de nuestros productos.
(Luis Santos)

El primer criadero funcionó durante una década y sirvió, como resalta Santos, *para conocer los gastos, establecer las capacidades y prever rentabilidad de las instalaciones.* La experiencia ha facilitado la puesta en funcionamiento del nuevo criadero ajustado a las necesidades de la sociedad, que a partir de 2006 se alojó en las nuevas instalaciones financiadas con fondos europeos.

Los planes de gestión funcionan de forma similar a los de otras entidades de las mismas características. Es decir, anualmente su presidente, tras asesorarse, presenta a la Asamblea General el plan que si se vota a favor se



presenta a la Xunta para que establezca las zonas de cosecha y los topes de captura de cada pesquería.

El producto estrella es la almeja babosa. El año pasado se comercializaron entorno a 17 toneladas. La almeja japónica ronda entre las 6 y las 8 toneladas y de la almeja fina sólo se extrajeron 2 toneladas como medida precautoria.

LA ECOETIQUETA

Para la cooperativa la certificación, como subrayó Laura Rodríguez, responsable de MSC para la península Ibérica durante la presentación, supone un incentivo de mejora al ayudar a las pesquerías realizando una radiografía actualizada de su situación a nivel del recurso, del impacto del medio ambiente y de la gestión.

En el caso de Ría de Arousa, se han certificado cuatro pesquerías—almeja fina, babosa, japónica y berberechos— para dos modalidades de extracción: marisqueo a pie y a flote. Como señala, el técnico de MSC, Carlos Montero, para esta sociedad se evaluaron ocho unidades, ya que podía darse el caso de que la extracción de berberecho obtuviera el sello, pero la almeja babosa no.

Todas las pesquerías han obtenido la certificación de sostenibilidad, aunque la evaluación ha planteado dos condiciones de mejora para incrementar la puntuación obtenida.

El estándar medioambiental de MSC para la pesca extractiva es el más reconocido a nivel mundial

La primera condición de mejora es para el marisqueo a flote, que —aunque su método de captura con el “rastreo de vara larga” tenga un impacto mínimo en otras especies— debe de evidenciar en el plazo de dos años que no se producen capturas accesorias. Para ello, se tendrá que realizar un seguimiento anotando si cuando los mariscadores a flote suben el rastreo con las almejas también encuentran otras capturas accesorias. Es decir, otro tipo de moluscos bivalvos como navaja, vieira, etc. *De esta forma, se tendrá evidencia del impacto*, subraya Montero.

La segunda condición, que MSC ha puesto a los dirigentes de la cooperativa, busca comprobar si una de las especies certificadas —variedad no autóctona de almeja japónica— está naturalizada. Para establecer si esta pesquería introducida en la región a finales de la década de los 80 para promover el marisqueo está naturalizada, los técnicos de la cooperativa tendrán que mostrar que esta variedad no es invasora y no está desplazando a las especies autóctonas. Por ello, no podrá reproducirse en condiciones controladas en el criadero.

EL OBJETIVO DE LA COOPERATIVA

Tras obtener la certificación de sus pesquerías, los dirigentes de la cooperativa aspiran a contar en sus instalaciones con depuradora, cetarea y una sala de expedición que permitan, por un lado, tener cierto control sobre la mayoría de los eslabones del proceso productivo y, por otro, entrar en la comercialización beneficiándose de la venta por internet a particulares y a restauración en la comunidad gallega y fuera de ella. En este sentido la ecoetiqueta de MSC posibilita a un restaurante de Madrid, Barcelona, Bilbao o cualquier otra ciudad obtener el certificado y mostrar en su carta a los clientes que los productos que van a comer tienen un origen sostenible sin que ello suponga un incremento en el precio. De acuerdo con Luís Santos, *el sistema de co-gestión ha facilitado el apoyo de los asociados en la búsqueda y puesta en práctica de proyectos que permitan destacar los bivalvos de la ría en un mercado muy atomizado*. La obtención del estándar medioambiental para la pesca sostenible de MSC ha supuesto para la cooperativa un revulsivo en todos los ámbitos de su gestión. ■

J.M.S.

III Congreso de la Red Española de Mujeres del Sector Pesquero

Impulso hacia la **DIVERSIFICACIÓN** y el **LIDERAZGO** empresarial

La ciudad de Santiago de Compostela acogió los días 5 y 6 de junio el III Congreso de la Red de Mujeres del Sector Pesquero bajo el lema “Mirando al futuro: emprendimiento y liderazgo”. El encuentro, que reunió a cerca de 400 participantes, ha permitido evaluar, a través de ponencias y talleres, la situación de los distintos colectivos de mujeres del sector pesquero y plantear estrategias para la diversificación y el emprendimiento femenino. De esta forma, se mantiene la apuesta por reconocer y valorar la presencia de la mujer en la pesca. Una valoración, que a pesar de los cambios sociales y del determinante papel que desempeña en la economía de las sociedades costeras, no es todavía suficiente, aunque se están dando los pasos para que cambien mediante proyectos como la creación de la Federación Española de Mujeres de la Pesca.





El encuentro, organizado por la Secretaría General de Pesca con la colaboración de la Consellería del Mar de Galicia, ha tenido como línea temática el emprendimiento y el liderazgo entre el colectivo femenino del sector pesquero. Para desarrollar estos temas durante el congreso se han evaluado los retos a los que se enfrentan los distintos colectivos de mujeres en el ámbito regional, nacional y comunitario, así como el papel que tienen en su resolución. También se han mostrado las oportunidades que ofrece el sector pesquero a través de la diversificación pesquera y acuícola.

Las propuestas, análisis y debates —como en las anteriores ediciones— se han planteado en ponencias o se han desarrollado en talleres prácticos ideados para compartir las experiencias extraídas de los diferentes proyectos en marcha en ámbitos relacionados con la pesca como turismo, comercialización o medio ambiente.

LA MUJER EN LA PPC

En el acto inaugural del tercer encuentro participaron la directora general de Asuntos Marítimos y Pesca de la UE, Lowri Evans; la ministra

de Sanidad Ana Mato; y el secretario general de Pesca Carlos Domínguez. El acto contó también con la presencia de la conselleira Rosa Quintana y otras autoridades regionales y locales.

La representante europea, aseguró en su intervención que la nueva Política Pesquera Común (PPC) cuenta entre sus objetivos incrementar el protagonismo de las más de 100.000 mujeres que trabajan en el sector pesquero en los Estados miembros: un 4 por ciento en el subsector de las capturas, un 30 por ciento en el de la acuicultura y en torno a un 60 por ciento en el de las conservas. Estas cifras, sin embargo, no recogen un buen número de mujeres que realizan labores en negocios familiares, sin estar empleadas legalmente. Además, resaltó las precarias condiciones en las que desarrollan sus labores rederas y mariscadoras.

Para paliar esta situación, el Fondo Europeo Marítimo de la Pesca (2014-2020) proporcionará a las mujeres formación y ampliará las redes de intercambio de ideas y proyectos. Así mismo, indicó que se reconocerá a las mujeres de los profesionales autónomos para que puedan beneficiarse de medidas encaminadas a mejorar su capacidad gestora del negocio.

El empleo femenino supone el 13,9% de los empleos directos en la actividad pesquera

En su intervención, el secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, subrayó *la implicación de las mujeres por lograr la reactivación de la actividad pesquera y la búsqueda de nuevas salidas en un sector tradicional como la pesca, actuando como auténticas generadoras de empleo, riqueza y bienestar social*. En esta implicación está jugado un papel importante la plataforma nacional en red que, desde su constitución en 2010, ha perseguido la comunicación y el intercambio de experiencias entre las mujeres que trabajan en las distintas actividades enmarcadas en el sector pesquero. Esta plataforma se ha establecido como una herramienta eficaz para avanzar en la consecución de mejoras para las mujeres. Además, destacó Domínguez, ha servido para concienciar a la sociedad de la importancia tanto económica como social del trabajo de las mujeres, *dejando de lado el papel tradicional de apoyo de la economía familiar, y pasando a disfrutar de los derechos y compensaciones que como trabajadoras les corresponden*. Utilizó como ejemplo de lo anterior, la decisiva aportación socioeconómica de las mujeres en subsectores como el marisqueo, la fabricación y reparación de redes o la transformación y comercialización de los productos pesqueros. La profesionalización de estas actividades ha dado visibilidad a los distintos colectivos en ámbitos autonómicos, nacionales y europeos, mostrando el camino a seguir a otras mujeres en su búsqueda de reconocimiento y profesionalización que mejoren sus condiciones laborales y retributivas.

Por su parte, Rosa Quintana, la conselleira de Mar de la Xunta, destacó en su intervención que *la presencia que históricamente ha tenido la mujer en el sector marítimo pesquero no siempre ha tenido un reflejo equivalente en cuanto a reconocimiento social y laboral de su papel*. Esto es debido a que las cifras globales muestran un sector masculino; aunque se evidencian cambios en tipos de pesca como es el caso de la pesca artesanal en el que la mujer cuenta con más presencia. En el caso de Gali-



cia, las mujeres representan el 88 por ciento en el marisqueo, el 90 por ciento de la mano de obra que repara las redes, y el 90 por ciento del empleo de las empresas de transformación y enlatado. Estos datos muestran

la relevancia de la presencia femenina en toda la cadena productiva de la comunidad.

Esta incorporación progresiva, según Quintana, *es el fruto de muchos años de trabajo constante que ha permitido un alto nivel de profesionalización en el marisqueo*. Una profesionalización resultante de un proceso de asociación que ha permitido ir saliendo de la invisibilidad y dignificar el trabajo que han hecho generacionalmente las mujeres. Ahora, otros colectivos como las rederas están siguiendo este camino andado por las mariscadoras.

Terminó recordando que el mar es un medio para el futuro de una gran parte de la población de la costa española. Por ello, es un trabajo de



los poderes públicos mantenerlo en buenas condiciones fomentando su uso y su cuidado.

¿ES NECESARIA LA DIVERSIFICACIÓN?

Bajo este epígrafe se planteó la necesidad de diversificación de las actividades del sector pesquero. Estas actividades encaminadas a la diversificación cuentan con el apoyo económico del actual Fondo Europeo de Pesca y con el del futuro Fondo Europeo y Marítimo de Pesca. Con el objetivo de impulsar la prosperidad de las comunidades costeras, como explicó Aurora de Blas Carbonero, subdirectora de Economía Pesquera, *se han promovido talleres de trabajo sobre el emprendimiento social para mujeres*. Además, con el mismo objetivo se ha constituido el grupo de trabajo DIVERPES formado por representantes de las Comunidades Autónomas del litoral que están trabajando en la elaboración de un plan centrado en cuatro áreas de actuación: turismo, medio ambiente, transformación y comercialización, y social.

Enmarcado en el área de la diversificación, la redera de Malpica y miembro del Grupo de Acción Costera (GAC) Costa da Morte, Ángeles

Millé, habló de los pasos dados por la asociación de rederas en los dos últimos años para obtener una acreditación oficial como rederas —ya en funcionamiento en Galicia y País Vasco. Y explicó el proyecto “Enredadas” que las asociaciones de rederas de Malpica, Corme y A Guardia han puesto en marcha para diversificar su trabajo siempre manteniendo una conexión directa con su labor. Así, las rederas organizan talleres para grupos de escolares o de turistas en los que enseñan cómo se confeccionan o reparan las redes para los distintos artes de pesca y qué utensilios se precisan para ello y lo comparan con la forma de hacerlo en el pasado. También realizan visitas con estos mismos grupos a las instalaciones portuarias. La tercera vía de diversificación, incluida en el proyecto, consta de una zona donde se exponen artesanías—bolsos, pulseras, etc.— hechas por las rederas con hilos utilizados para confeccionar las redes. Estas tres actividades, como subrayó Millé, suponen un complemento a sus ingresos cuando hay poca actividad debido al intrusismo o una caída de la carga de trabajo. Millé hizo hincapié en la cercanía y la accesibilidad de los GAC a la hora de proponer e implementar proyectos. Esta circunstancia es determinante cuando se trata de ayudar o encauzar a mujeres *sin demasiados estudios*.

JUBILACIONES EN EL REM

Tras los talleres de la tarde intervino Elena Martínez Carqués, subdirectora general del Instituto Social de la Marina (ISM) para explicar las novedades en materia de jubilación. La primera novedad es que ya no hay una edad fija para jubilarse. Hasta ahora la jubilación era a los 65 años. A partir de ahora, dependerá de los años cotizados de cada persona. Así, en 2013 se exige para jubilarse al cumplir 65 años tener cotizados 35 años y 3 meses o más cotizados; en caso de no tener cotizado el tiempo requerido, el trabajador o trabajadora tendría que jubilarse un mes más tarde del día en que cumple los 65 años. El período de tiempo cotizado para jubilarse, informó Martínez Carqués, *irá incrementándose un mes, de forma que en 2027 la edad de jubilación sea a los 67 años*.

Otro cambio, es la ampliación de la base reguladora para el cálculo de la cantidad a percibir. Se incrementa a partir de 2013 en un año—pasando de los 15 años tenidos en cuenta en 2012—hasta llegar a tener en cuenta los 25 últimos años cotizados en el año 2022.

El 62,2% de los empleos de marisqueo son realizados por mujeres

Recordó, en su intervención, que la gente del mar que cotiza en el Régimen Especial del Mar tiene unos coeficientes reductores para calcular sus pensiones debido a la peligrosidad de su labor. A diciembre de 2012 las mujeres afiliadas al REM eran 6.188. Esta cifra ha experimentado un descenso paulatino desde 2009, año que superaba las 7.000 mujeres de alta.

La afiliación por actividad evidencia que el marisqueo a pie, con 3.274 mujeres, es la ocupación que más empleo genera. Las rederas es el segundo colectivo por actividad (781) en el REM, seguido por las 565 mujeres que desarrollan su actividad en mejilloneras y acuicultura. (Ver cuadro).

También informó que existe una nueva prestación para los trabajadores autónomos del sector pesquero que cubre ceses temporales de la actividad en caso de fuerza mayor— cierre de los polígonos de bateas por toxinas en las rías o mortandad de bivalvos. En estos casos, podrán percibir el 70 por ciento de la prestación.

La subdirectora general de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar no quiso pasar por alto la situación de determinados colectivos respecto al uso/abuso de las bajas laborales por incapacidad temporal y la repercusión que este tipo de prácticas pueda tener en la sostenibilidad del sistema de la seguridad social en un momento como el actual en el que el número de personas afiliadas ha caído.

Recalcó la dureza de las condiciones en que se realiza el trabajo y las repercusiones en forma de dolencias que tienen las mujeres del sector pesquero, pero mostró su asombro por el elevado número (2.028) de procesos de incapacidad temporal acumulados en 2012. Y advirtió que se han intensificado los controles. Ahora, a partir de las 8 semanas, las incapacidades se pasan automáticamente a revisión.

TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Durante los dos días de duración del encuentro se han realizado 8 talleres en los que se han mostrado experiencias de emprendimiento y diversificación que buscan revitalizar el sector pesquero de forma sostenible. Una revitalización que, además, incremente la actividad económica en las zonas costeras dependientes de la pesca. Estas iniciativas se han centrado principalmente en cuatro áreas: turismo, comercialización y transformación, el medio ambiente y social.

El segundo taller sobre buenas prácticas en transformación y comercialización, la presiden-

¿Qué es la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero?

Red nacional que persigue ser un canal interactivo en el que la interconexión e intercambio de experiencias en la red se efectivo.

Líneas de trabajo

Dar visibilidad al trabajo de la mujer y promover la igualdad en el sector pesquero.

Facilitar la comunicación e intercambios de experiencias entre mujeres o colectivos de mujeres del sector.

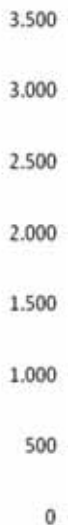
Impulsar la creación de la Federación Española de Mujeres de la Pesca.

Diversificar la economía de las zonas costeras.

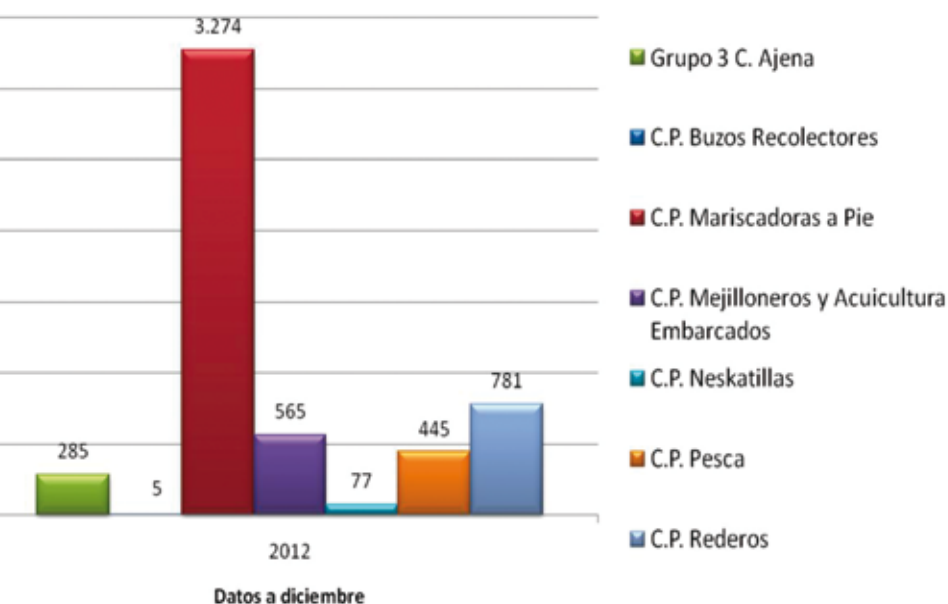
Funcionamiento

El registro en la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero se realiza al rellenar los datos que se solicitan en la página web en el cuadro de formularios de inscripción.

La red interactúa con sus miembros, fomentando el intercambio de experiencias entre éstos.



Mujeres Afiliadas REM Grupo III



MUJERES AFILIADAS AL REM

GRUPOS	SUBGRUPOS	Nº AFILIADAS
PRIMERO	PESCA	673
SEGUNDO	GRUPO 2A	20
	GRUPO 2B	63
TERCERO	C. AJENA	285
	C. PROPIA	5.147
TOTAL		6.188



ta de la agrupación de percebeiros de Baiona, Susana González expuso el proceso de creación de la empresa Mar de Silleiro que tiene como objetivo transformar percebe en patés para su comercialización; así como la venta de percebe enlatado al natural.

El inicio de esta empresa data de 2004 cuando, para resolver el problema que suponía la invasión del percebe largo en los bancos, se planteó sacar algún beneficio de este tipo de crustáceo por el que había que hacer el mismo esfuerzo para extraerlo y regenerar los bancos sin obtener buen precio en lonja. En 2007 tres agrupaciones presentaron un proyecto que buscaba distintas vías para aprovechar este tipo de percebe con poca salida comercial en fresco. Con la asesoría y el apoyo de los técnicos del Centro Tecnológico del Mar (Cetmar) se creó la Mar de Silleiro S. L. en el marco del Grupo de Acción Costera Ría de Vigo-La Guardia. La empresa—formada por 27 personas—ofrece en su página web productos delicatessen elaborados con percebe, erizo y algas.

El intercambio de estas experiencias supone una de las piedras angulares de estos encuentros que permiten, por un lado, revalorizar el trabajo que llevan a cabo estas mujeres y, por otro, mostrar a las mujeres de otras localidades costeras las posibilidades que ofrecen los fondos europeos para poner en marcha ideas que formen empresas.

El congreso fue clausurado por el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, quien destacó las aportaciones presentadas *que ponen de relieve el esfuerzo de los distintos colectivos por mantener y poner en valor una actividad profesional, reinventada y adaptada a la situación actual*. Destacó entre las iniciativas presentadas las experiencias en turismo pesquero *que contribuyen a canalizar el cambio que necesita el sector pesquero, así como a favorecer el desarrollo de las regiones y comunidades pesqueras*. Terminó instando a las mujeres a reforzar su liderazgo mediante la participación efectiva en los foros y órganos representativos y de decisión para que se ponga en valor su conocimiento y experiencias en la toma de decisiones en el sector. El encuentro ha vuelto a mostrar la importancia que tiene el intercambio de experiencias, la cooperación y la organización para la búsqueda de nuevas posibilidades que mejoren las condiciones de vida de las mujeres del sector pesquero. ■

J.M.S.

Cofradía de Celeiro acerca el mar a los escolares

MARINEROS por un día

La cofradía de pescadores ha desarrollado durante el presente curso escolar actividades en el puerto, la lonja y el helipuerto de Celeiro que permitan a los estudiantes sentirse marineros por un día al conocer y experimentar de primera mano distintas actividades relacionadas con el sector pesquero. El objetivo último de la experiencia es divulgar la cultura marítimo-pesquera entre los chicos y chicas del interior de la provincia lucense contribuyendo a difundir el respeto por el medio ambiente, así como también promocionar el pescado entre los escolares como un alimento sano y nutritivo.

El proyecto del pósito, que se ha desarrollado durante el curso académico 2012-13, quiere acercar a los escolares del interior de la provincia de Lugo los dominios de Poseidón a través de visitas guiadas para alumnos y alumnas de quinto y sexto curso de Primaria y primero y segundo de la ESO. Con este propósito desde la cofradía, que ha contado con el apoyo de la Real Liga Naval Española, se ha diseñado un itinerario, como ha señalado a Mar el presidente de la cofradía, Domingo Rey Seijas, para que los más jóvenes tengan un contacto directo con el sector pesquero y marítimo. Ya que hay—incluso en nuestra provincia— personas del ámbito rural que no conocen la importancia de nuestro sector pesquero ni la belleza de nuestras costas. Por ello, se puso en marcha este proyecto que podría calificarse como “turismo marino para jóvenes”, pero que ambiciona ir más allá al proporcionar a los jóvenes la posibilidad de experimentar las distintas actividades tanto a bordo del barco como en la lonja y en el puerto para que valoren el oficio del pescador. Y, además, divulgar las bondades del consumo de

pescado, a la vez que se difunde el respeto por el medioambiente marino haciendo hincapié en la importancia de los océanos.

EL PROGRAMA

Las visitas de los centros escolares se ha realizado los viernes y el programa se inicia con un recorrido de los participantes por las



instalaciones de la lonja pesquera y el puerto acompañados por monitores y por personal profesional. En el puerto pesquero los escolares ven como se descarga el pescado de los barcos y en la lonja, el jefe de cancha y algún vendedor explican a los jóvenes el sistema de subasta. Se aprovecha esta peculiar forma de venta de pescado para hablar de los distintos tipos de peces. Además, una vez explicado el sistema de venta, los escolares participan en un simulacro de puja de pescado.

También se les muestra el proceso de preparación para la distribución visitando los almacenes, la fábrica de hielo, los viveros de marisco, etc.

La segunda parte del programa consiste en una visita a la base de Salvamento Marítimo para ver el helicóptero “Pesca 2”. Pilotos y personal de rescate ejercen de monitores para explicar en qué consiste su trabajo mostrándoles las instalaciones de la base y el helicóptero para finalizar con un simulacro de salvamento.

La tercera parte se lleva a cabo en la sede de la cofradía, donde se ha instalado un espacio pensado para que los escolares interactúen de forma lúdica con artes de pesca, aparejos y utensilios utilizados por el sector pesquero. En este espacio denominado “Taller del pescador” se les explican las diferentes especies, los útiles, las formas de pesca, las flotas y se viste a los escolares de marineros. En el salón de actos se les proyecta un video sobre el Mar de Lugo haciendo en-



Raquel Arias, delegada de Educación en Lugo, se dirige a los escolares en el acto de presentación del proyecto

Actividades para acercar el mar y la pesca a escolares

trega al final de detalles—gorras, camisetas y bolígrafos—alusivos al programa.

La visita programada termina en el centro de formación náutico-pesquera “Vicente Gradaille”, en el que los jóvenes suben a bordo de un “barco virtual” para familiarizarse con la sonda, el sonar, las cartas náuticas y otros equipamientos normales en los buques actuales.

Tras la jornada, los escolares son invitados a una comida a base de productos pesqueros de la zona.

La respuesta de los escolares y de los responsables de los centros educativos ha sido muy buena. En parte, señala el patrón mayor, *por haber desarrollado un proyecto atractivo para los escolares y también por el impulso dado desde la Conselleria de Educación, que a través de su delegada en Lugo, Raquel Arias, se ha involucrado con el proyecto desde el inicio.*

LOS DATOS

“Marineros por un día: acercando la escuela al mar” se inició a mediados de octubre de 2012. Desde esta fecha hasta finales de junio han pasado por las instalaciones un total de 800 escolares. La cofradía ha contado con un presupuesto en torno a 17.500 euros financiados por el Fondo Europeo de Pesca a través del Grupo de Acción Costera cuya prioridad es la diversificación y fortalecimiento de la economía en las zonas pesqueras, mediante actividades de divulgación y conocimiento del sector potenciando la calidad ambiental costera. ■

J.M.S.

El ISM participó en la muestra con un stand abierto al público

EXPOMAR: 15 años de feria

La Feria EXPOMAR, que este año ha celebrado su decimoquinta edición, abrió sus puertas a los profesionales del mar del 23 al 26 de mayo en Burela (Lugo). Como sucede desde hace años, el Instituto Social de la Marina participó con un stand, abierto al público, que visitaron algunos de los directivos de la entidad. A lo largo del tiempo, EXPOMAR se ha convertido en una plataforma comercial de calidad y una excelente oportunidad de negocio. Además, el nuevo recinto ferial de Burela albergó la celebración de las XX Jornadas Técnicas Profesionais do Sector Pesqueiro y el XIV Encuentro Empresarial de Organizaciones Pesqueras, de gran interés para el sector.

La conselleira do Medio Rural e do Mar, Rosa Quintana, inauguró la XV edición de la Feria EXPOMAR en Burela afirmando que la Xunta invertirá más de 109 millones de euros en la mejora de la estructura socioeconómica de la pesca, el marisqueo y la acuicultura gallegas. De esta partida, casi 84 millones se destinarán al incremento de la competitividad y la mejora de la calidad de la producción marítimo-pesquera.

Rosa Quintana agradeció a la Fundación EXPOMAR y a sus miembros, la organización de una nueva edición de esta muestra que "realza el mapa marítimo de Burela: una ciudad cuyo futuro está ligado al mar", dijo.

También avanzó que su departamento dedicará 5,1 millones de euros para mantener la competitividad de la flota gallega y mejorar el equipamiento de los buques. Los fondos se destinarán a modernizar los barcos de pesca, mejorar las condiciones de trabajo y reforzar la higiene y calidad de los productos, el rendimiento energético y la selectividad de la actividad pesquera.

Más de 100 expositores y 300 empresas participaron en esta EXPOMAR 2013 que, durante cuatro días, ha servido para establecer contactos entre la innovación tecnológica y los profesionales del mar.

XORNADAS TÉCNICAS

La conselleira do Medio Rural e do Mar participó en las XX Jornadas Técnicas Profesionais do Sector Pesqueiro donde se debatió la situación del sector. En el encuentro se anali-

zaron los condicionantes de la actividad pesquera, enlazándolos con las disposiciones de ordenación y gestión de los caladeros.

Según la Conselleira, estas Jornadas Técnicas dan a conocer medios e ideas con los que trabajar en lo que mejor saben los pescadores "pescar y avanzar en la generación de una economía pesquera ejemplar y dinámica". La responsable de la pesca gallega dijo que "sin peces no tiene sentido que haya marineros y sin éstos no tendría sentido la existencia de un recurso en perfecto estado" y abogó por "pescar mejor, más selectivamente y también vender mejor, con más valor añadido". Al mismo tiempo, resal-

Más de 100 expositores y 300 empresas mostraron sus productos en esta edición de la Feria



Directivos del ISM en el stand del Instituto Social de la Marina en la Feria de Burela



Intervención de la conselleira do Medio Rural e do Mar gallega en EXPOMAR

tó la importancia de que sector, científicos y Administración se sienten a debatir y buscar consensos que permitan “que esta actividad económica avance”

Por su parte, el secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, insistió en que “con gestión, control y esfuerzo mejorarán las posibilidades de pesca y su rentabilidad”. Domínguez afirmó que EXPOMAR es una Feria consolidada, referente de todas las citas pesqueras de España, y destacó la importancia de que “los expositores hagan un esfuerzo por participar en estos actos, dada la actual coyuntura económica” aunque, según sus palabras, “una inversión de esta na-

turaliza es la mejor manera para reforzar las relaciones comerciales”.

ENCUENTRO EMPRESARIAL

En el marco del XIV Encuentro Empresarial de Organizaciones Pesqueras, que tuvo lugar en EXPOMAR, las 14 entidades participantes apelaron a la responsabilidad de los políticos, especialmente al Parlamento Europeo, para que consideren la situación de los stocks, las pesquerías y las necesidades de los trabajadores del sector, manteniendo el equilibrio entre los aspectos medioambientales, los sociales y los económicos.

Los empresarios pesqueros lanzaron a los ciudadanos un mensaje de tranquilidad y optimismo en relación a la situación de los caladeros donde faena nuestra flota pese a que, a su juicio, las organizaciones medioambientales ofrecen una visión sesgada del término sostenibilidad, y ejercen presiones para que las propuestas presentadas por la Comisión Europea “parezcan más hechas por ellas que por la comisaria de Pesca”.

Para las organizaciones empresariales, la toma de decisiones de la Unión Europea hace que tengan más voz las opiniones de las organizaciones medioambientales que las del propio sector y las de los hombres y mujeres que viven del mar quienes, a su juicio, “no pueden quedar fuera de la toma de decisiones en la gestión de su actividad”. ■

Ana Díaz

El ISM instaló un stand con información interactiva donde se repartieron ejemplares de nuestra publicación



REUNIÓN DE LA COORDINADORA DE LA ZONA NORTE

El director del Instituto Social de la Marina, Luis Casqueiro; la subdirectora general de Seguridad Social de la entidad, Elena Martínez Carqués, y los ocho directores provinciales pertenecientes a la coordinadora de la zona Norte (Vigo, Vilagarcía de Arousa, A Coruña, Lugo, Gijón, Cantabria, Vizcaya y Guipúzcoa) visitaron el stand que el ISM instaló en EXPOMAR.

La visita a la Feria se realizó en el marco de la reunión de la coordinadora de la zona Norte, “la primera en este año”, según explicó la responsable de la misma, Rosa Alonso Aragón, directora provincial de Vigo. Entre los temas tratados en el encuentro destacan asuntos relacionados con la formación que imparte la institución; en particular, los cursos on-line, la formación marítima y la sanitaria. También abordaron el desarrollo de las inspecciones que los médicos del ISM llevarán a cabo en los buques, al amparo del Convenio de Trabajo Marítimo de la OIT, que entrará en vigor en agosto.

Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Española

ESPAÑA quiere doblar su producción ACUÍCOLA en 2030



La Unión Europea ha pedido a sus Estados miembros que, a finales de este año, presenten en Bruselas un Plan Estratégico para impulsar la acuicultura comunitaria a partir de 2014. España lleva preparando este informe desde hace meses. Un documento para cuya elaboración se cuenta con la opinión de la Administración, empresarios y científicos y con el que pretende consolidar a la acuicultura española en una posición de liderazgo comunitario. Uno de los objetivos es llegar a producir un total de 520.000 toneladas en el año 2030, el doble de lo que producimos en la actualidad.

La Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Española (EDSAE), que sustentará el Plan Estratégico nacional que nuestro país presentará a Bruselas a finales de año, tiene unos objetivos claros: convertir la actividad acuícola española en una posición de liderazgo comunitario con una producción de 520.000 toneladas de aquí al año 2030, (el doble de lo que producimos en la actualidad), aumentar el valor de dicha producción de los 415 millones de euros actuales a 1.100 millones y crear cerca de 10.000 puestos de trabajo en el sector.

Estos datos, aunque parezcan inalcanzables, no lo son. Según Carlos Domínguez, secretario general de Pesca, España cuenta con factores que juegan a nuestro favor como

España deberá presentar en Bruselas su Plan Estratégico de la Acuicultura antes de que finalice el año



Ana Díaz

FOESA



Representantes de las administraciones, científicos y empresarios debatieron la EDSAE

una climatología excelente, la situación de nuestras costas, aguas fluviales y embalsadas, la capacidad de innovación que presentan los empresarios acuícolas y la comunidad científica y la realidad de ser uno de los países del mundo donde más pescado se consume.

En el acto de presentación de la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Española (EDSAE), organizada el pasado 4 de junio en Madrid por la Fundación OESA, Domínguez matizó que “no debemos olvidar la capacidad exportadora de nuestro país y aprovechar el beneficio de la “marca España”, que permite a las empresas liderar el desarrollo en sectores estratégicos como las energías renovables, los servicios y la acuicultura”.

DEFINICIÓN

Según los expertos, la acuicultura sostenible es aquella que contempla las interacciones de la actividad acuícola con el medio ambiente, implementando buenas prácticas y utilizando los recursos que el sistema pone a su disposición de manera responsable. Debe, por tanto, fomentar el desarrollo socio-económico de los lugares en los que se desarrolla, integrándose de forma armoniosa con el resto de actividades, generando empleo y

La acuicultura sostenible contempla las implicaciones de la actividad acuícola en las vertientes social, ambiental y económica

desarrollo social, con el fin de garantizar su viabilidad y perdurabilidad en el tiempo.

En este sentido, la EDSAE plantea y define la actividad acuícola que se llevará a cabo en nuestro país en el año 2030, estableciendo las líneas estratégicas que permitirán conseguir los objetivos marcados e incorporando a su desarrollo la sostenibilidad a nivel social, económico y ambiental. La Estrategia de Desarrollo Sostenible de nuestra acuicultura refuerza el papel de esta actividad a la hora de generar riqueza, empleo y bienestar en las zonas costeras y rurales de nuestro país, conservando y reforzando sus valores naturales y su biodiversidad.

Las primeras propuestas para adoptar una estrategia de desarrollo de la acuicultura en nuestro país aparecen en el *Libro blanco de la acuicultura en España*, propuesto por las Comunidades Autónomas en el marco de la 43ª reunión de la Junta Nacional de Cultivos Marinos (JACUMAR) en diciembre de 1997. Allí se encomendó a la Secretaría General de Pesca Marítima elaborar, junto a las distintas Administraciones autonómicas, un Plan Estratégico que permitiera desarrollar la actividad con el mayor grado de competitividad, optimizando los puestos de trabajo. Gran parte de los bloques estratégicos propuestos entonces siguen actualmente vigentes.

Continuando este trabajo, en el año 2005 la Fundación Observatorio de Prospectiva Tecnológica Industrial (OPTI), en colaboración con la Xunta de Galicia y el entonces Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, elaboró el documento “Tecnologías del Mar



FOESA

El secretario general de Pesca (en el centro) inauguró la jornada sobre la EDSAE

Acuicultura Marina, tendencias tecnológicas a medio y largo plazo” en el que se incluían siete bloques esenciales, como la optimización de los sistemas de cultivo, las patologías, la genética y la biotecnología, las plataformas off-shore, el control de calidad, la trazabilidad y el medio ambiente. Y en 2007, la Secretaría General del Mar puso en marcha la elaboración de un nuevo Plan Estratégico centrado en la acuicultura marina de peces. El estudio se encargó a la Fundación Centro Tecnológico del Mar (CETMAR) y en su elaboración participó un amplio grupo de expertos. El informe, que se trató en una sesión técnica del XIII Congreso Nacional de Acuicultura en Castelldefels, hacía un análisis sectorial y de prospectiva, al tiempo que proponía 45 acciones estratégicas.

Al iniciarse la nueva programación del Fondo Europeo de la Pesca en 2009, la Secretaría General de Pesca y las Comunidades Autónomas elaboraron el Plan Estratégico Nacional del Fondo Europeo de la Pesca en el que se analizaba la realidad socioeconómica del sector pesquero en nuestro país. Entre las prioridades de este Plan, aún en vigor, se encontraba el desarrollo sostenible de la acuicultura, la comercialización y la transformación de los productos pesqueros; así como 10 prioridades que reproducimos en estas páginas.

Las conclusiones y líneas estratégicas contempladas en la EDSAE sentarán las bases para la elaboración de un nuevo Plan Estratégico Plurianual que se tendrá en cuenta a la hora de establecer el Programa Operativo Español del nuevo Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) que previsiblemente entrará en vigor a partir del 1 de enero próximo.

ANÁLISIS DAFO

El director gerente de la Fundación OESA, Javier Remiro, explicó a los asistentes a este seminario el análisis DAFO de nuestra acuicultura. Una acuicultura que entre sus debilidades cuenta con una escasa diversificación de productos, dispersión organizativa del sector, procesos administrativos complejos y largos plazos para obtener autorizaciones y licencias o una falta de coordinación entre los agentes de I+D+i y las empresas, entre otras cosas. También cuenta como amenazas con desequilibrios entre la oferta y la demanda, conflictos por el uso de espacios en el litoral, percepción negativa de los consumidores respecto a la actividad o dificultades para la realización de nuevas inversiones y existencia de com-

En el horizonte del 2030 España quiere doblar su producción acuícola, multiplicar por 2,5 su valor económico y crear 10.000 puestos de trabajo en el sector



Foto cedida por CULMAREX

petencia desleal con respecto a productos procedentes de terceros países.

Sin embargo, nuestra acuicultura también tiene fortalezas y oportunidades. Entre ellas, unas condiciones climáticas adecuadas para la cría de un amplio número de especies, un potencial tecnológico para diversificar la producción, capacidad de ofertar productos de calidad durante todo el año, dominio internacional en algunos productos, precios competitivos, existencia de buenas prácticas, acceso a la I+D+i, y consideración del Gobierno de la actividad como un sector estratégico a impulsar.

EL SECTOR OPINA

La reunión contó con una nutrida presencia de representantes de las Administraciones central y autonómicas, de centros de investigación

Las autoridades españolas quieren situar nuestra acuicultura en una posición de liderazgo comunitario. Este objetivo puede cumplirse

y de los empresarios. Antes de que iniciaran el debate a puerta cerrada se oyeron voces críticas. Gustavo Larrazábal, de Tinamenor, destacó la dificultad existente para elegir emplazamientos, que el sector no sepa transmitir a los consumidores una imagen positiva de la acuicultura y no ser competitivos. Larrazábal insistió en que “hay que desarrollar un sector económico e ir a la parte rentable de las empresas ya que no hay paralelismo entre el riesgo y la rentabilidad”. Según este empresario existen multitud de trabas administrativas para obtener permisos que permitan desarrollar una acuicultura sostenible en el tiempo.

Javier Ojeda, de APROMAR, manifestó que los objetivos de la estrategia son ambiciosos pero alcanzables y lo importante es “identificar los obstáculos” que presenta el sector para poder crecer.

El representante de la acuicultura continental, Raúl García, declaró por su parte que la “revolución verde” aún está pendiente de llevarse a cabo y resaltó la necesidad de cambiar enfoques. “Hace falta que las Comunidades Autónomas estén presentes en el diseño del Plan, que haya unidad de mercado y acceso al agua”. Javier Blanco, miembro de la Comisión del Mejillón de Galicia, recordó que no puede olvidarse al sector mejillonero “ya que representa el 80% de la acuicultura española”.

Finalmente Miguel Jover, de la Universidad Politécnica de Valencia, dijo que hay que considerar la producción pero lo fundamental es mejorar los procesos para que aumente la rentabilidad de las empresas. Según este científico, “es preferible que la producción crezca menos pero que se gane más”. ■

Ana Díaz

PRIORIDADES EN MATERIA DE ACUICULTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DEL FEP

Diversificación de especies

Abastecimiento del mercado (aumento de la producción de especies con buenas perspectivas de mercado)

Establecimiento de métodos o formas de explotación acuícola que reduzcan las consecuencias negativas o mejoren los efectos positivos sobre el medio ambiente

Apoyo a actividades tradicionales de la acuicultura

Medidas de salud públicas

Promoción de acciones específicas sobre el mercado

Fomento de la I+D+i

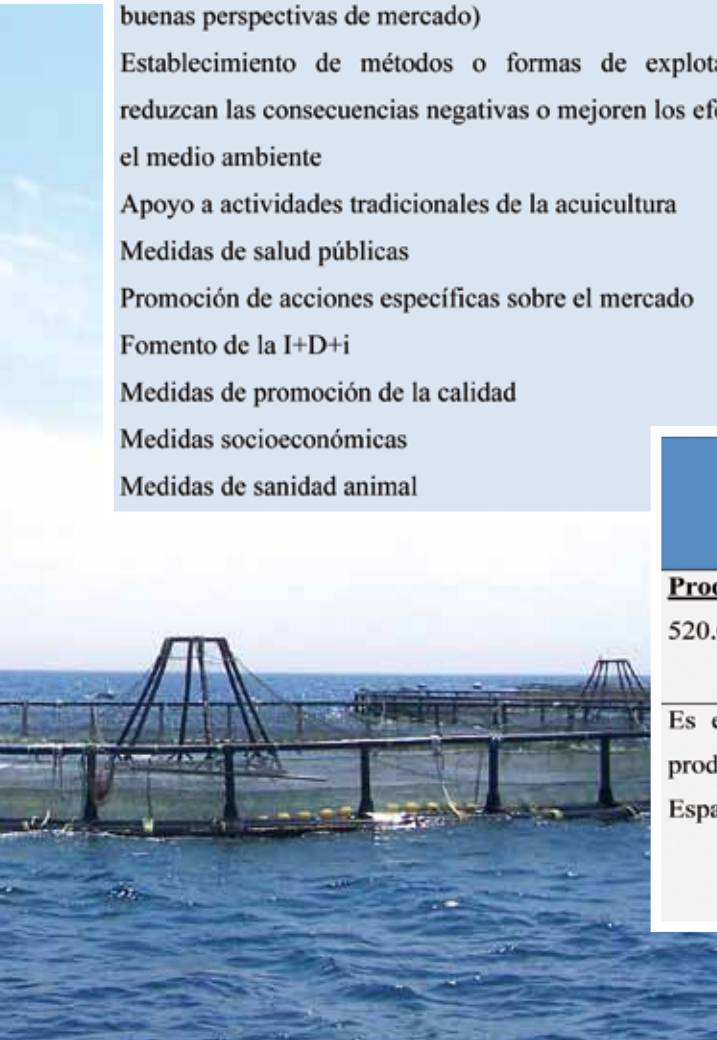
Medidas de promoción de la calidad

Medidas socioeconómicas

Medidas de sanidad animal

ACUICULTURA ESPAÑOLA EN EL HORIZONTE 2030

Producción	Valor	Empleos
520.000 Toneladas	1.100 millones de euros	37.000 puestos de trabajo
Es el doble de lo que se produce en la actualidad en España	Un 2,5 más. La facturación actual asciende a 415 millones de euros	Supone la creación de 10.000 nuevos empleos en el sector durante los próximos años



El “Juan de la Cosa”, listo para intervenir

La flota BONITERA comienza la COSTERA

El buque-hospital “Juan de la Cosa”, perteneciente al Instituto Social de la Marina, navega desde hace varias semanas en la costera del bonito. La campaña, que acaba de comenzar, se extenderá hasta octubre. El barco del ISM atenderá las necesidades asistenciales y médicas que se presenten a los pescadores de la cornisa cántabra que participan en la misma. Según datos de la Secretaría General de Pesca, entre 400 y 500 barcos están autorizados para participar en la campaña de este año.

Un año más la Costera del Bonito ha dado el pistoletazo de salida a barcos gallegos, asturianos, cántabros y vascos. Desde ahora y hasta finales de septiembre, cerca de 500 embarcaciones saldrán a la mar para capturar bonitos en aguas del Cantábrico y del Atlántico norte, el 90% de estos barcos son gallegos y cada día faenan a la vez entre 40 y 50 boniteiros. Estarán acompañados en todo momento por el buque-hospital del ISM “Juan de la Cosa”.

Este barco, cuya base es Santander, ofrece asistencia médica y logística a los pescadores que faenan en la zona comprendida entre las islas Azores y el Golfo de Vizcaya. Cada día, la tripulación del “Juan de la Cosa” recibe a través de coordenadas la situación en la que se concentra el mayor número de embarcaciones. El barco se sitúa en ella con el fin de



En la Costera de 2012, el “Juan de la Cosa” atendió a 92 pescadores y recibió 236 consultas

ACTUACIONES MÉDICAS DEL “JUAN DE LA COSA” EN LA COSTERA DEL BONITO 2012			
MES	TRABAJADORES ASISTIDOS	CONSULTAS ATENDIDAS	CASOS ATENDIDOS
JUNIO	13	39	13
JULIO	28	67	28
AGOSTO	27	73	27
SEPTIEMBRE	24	57	24
TOTAL	92	236	92

asegurar y garantizar la mejor asistencia posible a nuestros pescadores, de manera rápida y eficaz.

En la campaña del 2012, el personal sanitario del “Juan de la Cosa” atendió un total de 92 casos, siendo el mes de julio cuando más intervenciones realizó (28). Por otra parte, durante todo el verano atendió 236 consultas. El mes de agosto fue el de mayor operatividad (73 en total). Además, las intervenciones del buque-hospital se incrementaron respecto a la costera del año anterior.

Desde su creación, los barcos del ISM (“Esperanza del Mar” y “Juan de la Cosa”) se diseñaron como hospitales flotantes. Por ello, están dotados de las más avanzadas tecnologías, tanto médicas como de navegación. Cuentan con un quirófano, en el que se pueden realizar intervenciones quirúrgicas menores, y un helipuerto en cubierta que permite el aterrizaje de helicópteros para evacuar heridos o enfermos a tierra, en caso de necesidad. Además, los médicos y enfermeros de estos barcos pueden consultar, a través de videoconferencias y gracias a la telemedicina, a especialistas del Hospital de la Defensa de Madrid, al Hospital Marqués de Valdecilla de Santander y al personal sanitario del Centro Radio-Médico Español, situados en los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina en Madrid.

A estos Servicios Centrales cada mañana llega un informe detallado de las actuaciones del “Juan de la Cosa” en la Costera.

EVACUACIÓN DE CIUDADANOS

Representaciones diplomáticas españolas, situadas en el área de intervención del “Esperanza del Mar”, han realizado en los últimos años peticiones al Gobierno para que el barco participe en operaciones de evacuación de ciudadanos españoles y de otras nacionali-

dades cuya seguridad se vea en peligro por situaciones derivadas de revueltas políticas locales, catástrofes naturales u otras incidencias.

Ante la posibilidad de que se produzcan peticiones semejantes, demandando la participación del “Juan de la Cosa”, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social ha aprobado recientemente los protocolos de actuación de los buques sanitarios del Instituto Social de la Marina en supuestos de evacuación masiva de ciudadanos.

Así, en situaciones normales, “El Esperanza del Mar” podría embarcar a 88 personas (contando con la tripulación). En casos graves, la cifra podría aumentar a 114 y en los muy graves hasta 187, dadas las plazas de evacuación que permiten los botes y balsas salvavidas y los chalecos salvavidas y trajes de inmersión con los que cuenta el barco. Por su parte, el “Juan de la Cosa”, admitiría en situaciones normales a 45 personas (con la tripulación incluida), a 84 en situaciones graves y en las extremadamente graves hasta 158.

El capitán al mando de los barcos será quien determine el número de personas que pueden llegar a embarcar en cualquier caso sin poner en riesgo la seguridad del buque. ■

ANA DÍAZ

La Campaña se extenderá hasta octubre y en ella participan barcos de toda la cornisa cántabra

COMUNICACIÓN CON “JUAN DE LA COSA”

Distintivo de llamada ECJE
Frecuencia de radio 6224 Khz
Frecuencia espaderos 12356 Khz
Canal emergencia 16 UHF/ Fonía 2182 Khz
Satélite Inmarsat 00870764618162
Fax 00870764618167

NUEVA sede local del ISM en CARBONERAS

El Instituto Social de la Marina cuenta desde el pasado 27 de mayo con una nueva sede en la localidad almeriense de Carboneras (Almería), que fue inaugurada por la delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo. La provincia almeriense cuenta con 1.200 afiliados al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, de los que 350 son atendidos en la nueva Dirección local. Además, cuenta con un colectivo de 2.500 pensionistas, 700 de los cuales pertenecen a Carboneras. El puerto de la localidad es base de la mayor flota de palangre de superficie del Mediterráneo español.



Sede de los Servicios Sociales del ISM en Madrid. Su fachada ha sido rehabilitada recientemente



La nueva sede del Instituto Social de la Marina se encuentra situada frente al puerto pesquero de Carboneras, acercando la Administración de la Seguridad Social a los armadores y pescadores de la localidad. En este edificio se atenderán a 350 trabajadores que prestan sus servicios a bordo de 50 embarcaciones (el 30% de la flota total de la provincia) y a unos 700 pensionistas del RETM.

El local, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, consta de 400 metros² y dispone de una oficina administrativa, un centro de Sanidad Marítima y un aula de Formación. El ISM ha realizado una inversión de 1,4 millones de euros en el inmueble.



Las autoridades posaron a la entrada del nuevo edificio del ISM en Carboneras

Dos funcionarios atenderán las necesidades de los afiliados y pensionistas del Régimen Especial del Mar como son la inscripción de empresas, la afiliación de trabajadores, el reconocimiento y pago de prestaciones y desempleo o la formación marítima y sanitaria. Por otra parte, un médico, una enfermera y un auxiliar serán los responsables del centro de Sanidad Marítima donde se cubrirán las necesidades del colectivo en lo que a medicina preventiva, reconocimientos previos al embarque, revisión de botiquines e información y formación sanitarias se refiere.

La delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo, inauguró la nueva sede del ISM acompañada del alcalde de Carboneras, Salvador Hernández; el subdelegado del Gobierno en Almería, Andrés García, la directora de la División de Administración del ISM, M^a José Relinque y el director provincial en Almería, José Antonio Fernández.

En declaraciones a los periodistas, Carmen Crespo resaltó la importancia de la pesca en la economía de Carboneras (base de la mayor flota de palangre de superficie del Mediterráneo español) y señaló que los nuevos servicios del ISM “mejorarán la asistencia de los trabajadores del sector, con los que el Gobierno de España se siente muy comprometido”.

UNA INSTITUCIÓN MODERNA

El ISM es una institución moderna, que no deja de mejorar su imagen para servir mejor al colectivo que atiende. Así, en los últimos años ha realizado importantes inversiones, adqui-

El puerto de Carboneras es base de la mayor flota pesquera de palangre de superficie del Mediterráneo español

En los últimos años el ISM ha realizado numerosas obras para mejorar la atención del colectivo al que atiende

riendo nuevas sedes y rehabilitando algunas de las existentes, bien aumentando espacios o transformando instalaciones.

Entre las obras más importantes realizadas en los últimos años destacan: la nueva sede de la Dirección provincial de Lugo; la adecuación del Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio a la actual normativa de seguridad y protección de incendios; la construcción de un centro estable para botes en Isla Cristina; las obras de remodelación de la Dirección provincial de Vigo, ampliando la zona de Sanidad Marítima y la Dirección local de Carboneras de la que hablamos en estas páginas.

También son destacadas las obras de rehabilitación realizadas en el edificio que alberga los Servicios Centrales del Instituto Social de la Marina en la madrileña calle Génova, 24 y la adecuación de espacios y salas de juntas del inmueble de la calle Génova, 20. Por otra parte, se han acabado los trabajos de la nueva sede del ISM en Gijón, que se inaugurará próximamente, aunque aún están pendientes las obras en su recepción.

El ISM cuenta en la actualidad con una sede central, 25 Direcciones provinciales y 100 Direcciones locales en todo el litoral. Las Direcciones Provinciales de A Coruña y Vigo son de las que dependen el mayor número de Direcciones locales (nueve en cada una de ellas). ■

ANA DÍAZ

Dirección local del ISM en Carboneras.
Avenida Faro Mesa Roldán 96.
Teléfono y Fax: 950 130 138

Reforma de las pensiones

Comienza el debate POLÍTICO y SOCIAL

“Es el momento del diálogo y el consenso. Ahora se inicia el debate político y social y, la reforma de las pensiones, se llevará a cabo desde la responsabilidad y desde el compromiso de todos los grupos parlamentarios y también de los agentes sociales. Vamos a buscar el mayor de los consensos para seguir preservando lo más importante: un sistema de pensiones seguro y sostenible en el medio y largo plazo. (Fátima Bañez, ministra de Empleo y Seguridad Social).”

Con estas palabras la ministra lanzaba un mensaje a la sociedad haciendo hincapié en la necesidad de que el sistema pueda mantenerse por sí mismo para que continúe siendo un sistema público, fuerte y solvente que atienda las pensiones de hoy, de mañana y de pasado mañana. En este sentido se refirió al “factor de sostenibilidad” como una forma de “recontar céntimo a céntimo” los ingresos con los que el sistema cuenta en cada momento y distribuirlos de acuerdo a reglas fijas, predecibles y transparentes.



Víctor Pérez Díaz, presidente del comité de expertos, entrega el informe a la ministra.

UN RECORRIDO AMPLIO

El recorrido para reformar las pensiones es amplio y aborda todos los frentes necesarios para obtener el mayor consenso posible. A primeros de abril el Gobierno elaboró un documento abierto que sirvió de base y análisis de la situación actual de las pensiones y las posibles fórmulas para adecuarlas en el futuro, lo que técnicamente se denomina “factor de sostenibilidad”.

Posteriormente el Consejo de Ministros, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, acordó constituir un comité de expertos a fin de emitir un informe sobre el factor de sostenibilidad, en línea con lo previsto en la ley aprobada en 2011 sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social. El comité está compuesto por doce expertos de reconocido prestigio en el ámbito académico y en Seguridad Social.

A primeros de junio dicho comité, presidido por Víctor Pérez Díaz, doctor por la Universidad de Harvard y catedrático de Sociología en la Complutense, entregó a la ministra el informe sobre “el factor de sostenibilidad del sistema público de pensiones”. Este informe fue aprobado con un voto en contra y una abstención, además de con tres votos particulares.

A partir de ahora se abre un proceso de diálogo con sindicatos y empresarios y, posteriormente, el informe será remitido a la Comisión del Pacto de Toledo en el Congreso de los Diputados, para debatir la reforma desde el ámbito político.

ANÁLISIS

Antes de analizar en profundidad el informe y, en pocas palabras, los expertos aconsejan desligar las pensiones del Índice de Precios al Consumo (IPC), ajustarlas según aumente la esperanza de vida y hacer que evolucionen con los ingresos del Sistema de Seguridad Social.

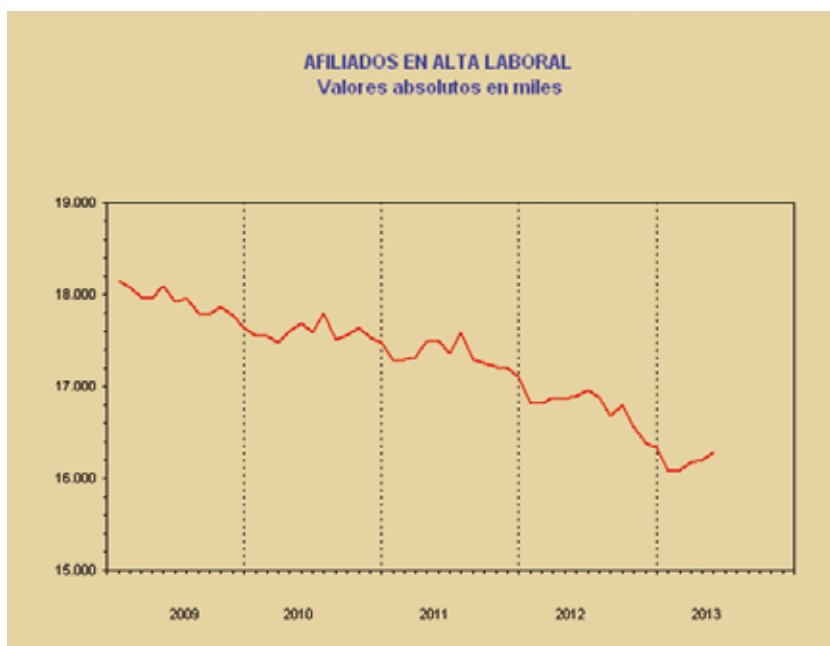
Es muy importante resaltar que la nueva fórmula que se establezca para actualizar las pensiones nunca recortará su cuantía.

En primer lugar el documento analiza con meticulosidad el estado actual de las pensiones, subrayando que es necesario mante-

“La propuesta de los expertos abre el debate social desde la transparencia y la honestidad profesional”.
(Fátima Báñez, ministra de Empleo y Seguridad Social)

ner el pacto intergeneracional que permite la continuidad de la sociedad en el tiempo. “La sociedad debe honrar su compromiso moral con sus mayores, y darles el horizonte sostenido en el tiempo de unas pensiones públicas adecuadas. También es necesario atender a las generaciones futuras que heredan el legado que las anteriores les transmiten, y a las que hay que garantizar un horizonte realista y viable para su propio desarrollo a largo plazo”.

“Que el sistema de pensiones se sostenga por sí mismo”. Esta es la definición más sencilla “del factor de sostenibilidad”. La segunda palabra clave es “actual”, pues el sistema público de pensiones español es un sistema de



Para los pensionistas actuales los expertos recomiendan la aplicación de una cláusula que impida el descenso nominal de su pensión

reparto de prestación definida, lo que significa que en cada momento el porcentaje que represente la primera pensión de jubilación sobre la base reguladora está definido, obteniéndose, según las reglas de cálculo vigentes, en el momento de la jubilación y que se aplican a varios datos de su historial laboral (los años cotizados, las bases de cotización y la edad en que se accede a la pensión de jubilación. Y también que sea de “reparto”, lo que se traduce en que los gastos que se producen cada año (prestaciones de jubilación, incapacidad, viudedad, orfandad y favor familiar) se pagan con los ingresos que se reciben cada año.

**El factor de sostenibilidad
tiene que asegurar que el
sistema de pensiones se
sostenga por sí mismo**



El objetivo del informe, según los expertos, es conseguir un sistema de pensiones que tenga capacidad certificada, hoy, mañana, pasado mañana y dentro de treinta o cuarenta años, para afrontar su compromiso fundamental de dotar a los jubilados españoles de prestaciones adecuadas.

Tras ofrecer una serie de cifras muy reveladoras, como el número de pensiones que prevé la Seguridad Social que pasaría de los 9 millones actuales a los 15 millones en 2052. Y sobre la esperanza de vida señalan que a principios del siglo XX, en España sólo un 35% de cada generación alcanzaba los 65 años, y hoy lo hace al 90%. En 1900 la esperanza de vida de los españoles con 65 años era de unos 10 años; Hoy esperan vivir 20 años más.

Todos estos factores pueden impactar en la línea de flotación. El sistema de pensiones de reparto es muy sensible, en última instancia, a la tasa de dependencia. Es decir, cuántas personas están cobrando pensiones por cada persona ocupada. Y todo hace pensar que esa tasa de dependencia va a aumentar en las próximas décadas. También es necesario tener en cuenta que los ingresos pueden crecer mucho en las fases expansivas del ciclo económico y caer sustancialmente en las fases depresivas. Además la reforma diseñada debe neutralizar el problema básico: que los ingresos tienen que crecer más que el número de beneficiarios “si queremos que los pensionistas sostengan niveles de vida relativos equivalentes a los actuales.

SOSTENIBILIDAD

“El factor de sostenibilidad” está diseñado para que los desequilibrios se puedan anticipar cada año de manera transparente y, se puede considerar como un mecanismo de corrección automático de errores distribuido en el tiempo.

El factor se compone de un “factor de equidad” entre generaciones que busque que las condiciones de las pensiones sean iguales para todos los jubilados y, en segundo lugar, un factor de “revalorización anual”, basado en la relación entre ingresos y gastos.

Sobre el factor de equidad la propuesta es aplicar un coeficiente que resultaría de dividir



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, durante su intervención tras la entrega del informe.

la esperanza de vida de los que han entrado en el sistema con una edad determinada en un momento anterior, entre la esperanza de vida de los nuevos jubilados que entran con la misma edad pero en un momento posterior. En definitiva, aunque la aplicación de este factor da lugar a una pensión inicial que irá disminuyendo respecto a su base reguladora, es poco probable que implique una caída de la pensión inicial en términos reales.

En torno a la **“revalorización anual”**, sería aplicable a todas las pensiones y se calcularía en función del crecimiento de los ingresos, del número de pensiones, del efecto sustitución (derivado de que los pensionistas que entran anualmente en el sistema lo hacen con pensiones distintas de los que salen), así como la diferencia entre ingresos y gastos del sistema.

Las variables que caracterizan al sistema público de pensiones, tanto los demográficos como los económicos son las siguientes:

El informe elaborado por los doce “sabios” propone que las pensiones se desliguen del IPC y que se ajusten según la esperanza de vida

- Los cambios en la tasa de dependencia, definida como el número de pensiones sobre los cotizantes.
- Los cambios en la tasa de paro, en la tasa de actividad y en los flujos migratorios que se reflejan en el número de tasa en función del crecimiento de cotizantes.
- Los cambios en la productividad que se reflejan en los salarios, que a largo plazo tienden a aumentar a la par que la productividad.
- Los cambios en el tiempo impositivo de cotización y otros ingresos potenciales del sistema.

Por todo ello, proponen que para calcular la revalorización de las pensiones, hay que aplicar una tasa en función del crecimiento de los ingresos y del número de pensiones, del efecto sustitución (los que entran y los que salen) y de la diferencia entre ingresos y gastos a lo largo del ciclo económico.

En el informe señalan que es muy importante aclarar los ingresos y los gastos del sistema que se tienen en cuenta. Los ingresos deben incluir la parte de las cotizaciones destinadas a pensiones contributivas, así como otros ingresos, como por ejemplo, los intereses devengados por el Fondo de Reserva (la hucha de las pensiones que en la actualidad cuenta con 63.000 millones de euros) o las transferencias del Estado para completar las pensiones mínimas. Además –subrayan- si se considera necesario nada excluye que en futuro se puedan destinar otros ingresos públicos al pago de pensiones contributivas.

La revalorización tendrá en cuenta más factores que la actual regla basada en la inflación al hacer que el crecimiento de las pensiones dependa no sólo del crecimiento de los precios sino también de otras varia-

También es necesario que refuercen el sistema ante la presión de las tensiones demográficas y condiciones económicas cambiantes

bles que son cruciales para asegurar el equilibrio presupuestario del sistema, como son el crecimiento de los salarios, las mejoras en la base de cotización, la mayor productividad del trabajo, que se refleja en mayores salarios, mayores tasas de empleo, mayor eficacia del propio sistema de pensiones, la disminución de la economía sumergida o decisiones de aumento permanente de ingresos.

La sociedad española, a través de sus representantes políticos, puede elegir entre una combinación de las siguientes alternativas con las que hacer frente a los efectos del previsible aumento del número de pensiones y evitar, al menos parcialmente, una reducción en el porcentaje que representa la pensión media sobre el salario medio:

- Aumentar el número de cotizantes incrementando la prolongación de la vida





El Gobierno crea un comité de expertos para que elaboren un informe sobre la reforma de las pensiones. Fátima Báñez y Tomás Burgos presiden la primera reunión.

activa de los trabajadores mediante reformas estructurales que incentiven el crecimiento, reduzcan rápidamente el desempleo y aumenten la población activa como consecuencia de nuevos flujos migratorios, atraídos por ese mayor crecimiento.

- Aumentar los tipos impositivos, incrementar el porcentaje de los salarios que constituye la base de cotización y aportar ingresos adicionales al sistema de pensiones, por ejemplo, en la línea de los niveles existentes de media en los países de la zona euro.
- Aceptar la disminución de la pensión media sobre salario medio, asumiendo que los pensionistas reciben prestaciones del sistema público (las cuales pueden seguir aumentando en términos reales), que podrán complemen-

tarse con ingresos procedentes de su ahorro privado.

El número de pensiones que prevé la Seguridad Social pasaría de los 9 millones actuales a los 15 millones en 2052

GASTO EN PENSIONES

La nómina en pensiones contributivas en el mes de abril alcanzó los 7.732 millones de euros, lo que supone un 5% más que en el mismo mes de 2012. La pensión media alcanzó los 978,34 euros, un 3,6% más respecto al mismo periodo del año pasado.

Si a estas cifras añadimos el aumento de la expectativa de vida, la expulsión de muchos trabajadores del mercado laboral, la crisis económica y el hecho de que en cifras absolutas, el número de pensiones que prevé la Seguridad Social pasaría de los 9 millones actuales a los 15 millones en 2052, nos lleva a la conclusión de la necesidad de ajustar las pensiones para que el sistema público esté garantizando las de hoy y las de mañana. ■

Voy a crear mi EMPRESA

La futura Ley de Apoyo a los Emprendedores y la Estrategia del Emprendimiento y Empleo Joven constituyen dos pilares fundamentales para hacer frente a la crisis económica y laboral que padecemos. Las pequeñas empresas se encuentran ahogadas, fundamentalmente por falta de financiación. El dinero de las entidades financieras no fluye de manera apropiada a las PYMES. La agilización de trámites administrativos y el hecho de que las empresas y autónomos, con facturación inferior a dos millones de euros anuales, no paguen el IVA hasta que no hayan cobrado las facturas, suponen un balón de oxígeno a sus acuciantes problemas. Estas medidas beneficiarían a 2,3 millones de trabajadores.

Fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas, consolidar las ya existentes y diseñar un plan de lucha contra el paro juvenil, ayudarían a “desatascar” la perversa espiral que ahoga principalmente a las pequeñas y medianas empresas.

Según datos macroeconómicos, la crisis española ha tocado suelo. Ahora se trata de permanecer sumergidos el menor tiempo posible.

EMPRENDEDORES

“La futura Ley de Apoyo a los Emprendedores da una respuesta integral a autónomos y PYMES, que son quienes “están llamados a desempeñar un papel fundamental en la recuperación del país. Espero que las entidades financieras estén a la altura de las



Mariano Rajoy durante la presentación del proyecto de Ley de Apoyo a Emprendedores.



El presidente del gobierno convocó en Moncloa a un centenar de empresarios y representantes de asociaciones y organizaciones empresariales para presentar la futura norma.

circunstancias para facilitar el crédito”. Con estas palabras Mariano Rajoy, se dirigía a un centenar de empresarios y representantes de asociaciones y organizaciones empresariales a los que convocó en el Palacio de la Moncloa para presentar el Proyecto de Ley de Apoyo a los Emprendedores. “Se trata –dijo– de una norma horizontal que atiende la actividad empresarial ya que da respuesta integral a las necesidades de autónomos y empresas”.

En este sentido, argumentó que “cuando hacemos reformas estructurales el objetivo es crecer y crear empleo, también cuando damos la batalla en Europa. Esta ley ayuda, pero es sólo un eslabón más y hay que mantener una política económica con un triple objetivo: recuperar el crédito, corregir el déficit público y continuar con las reformas”.

MEDIDAS DE APOYO

Mariano Rajoy citó unas cifras descriptivas de la situación: en España hay más de 3 millones de autónomos, un 13% de ellos tiene asalariados a su cargo. El 99% de las empresas inscritas en la Seguridad Social tiene menos de 250 trabajadores. De ahí que su peso en el tejido empresarial obligue a apostar por emprendedores y autónomos, un apoyo que, ha explicado, se concreta desde el Gobierno en facilitar la financiación, mejorar el marco

institucional para agilizar su labor, reformar la fiscalidad para aumentar su liquidez y potenciar su competitividad.

Mariano Rajoy ha admitido que las dificultades relacionadas con la financiación “están asfixiando buenas oportunidades de inversión y de negocios. “Desde el negocio –subrayó– se ha realizado una inyección considerable de fondos públicos de 22.000 millones en líneas de mediación del ICO y que se han desembolsado más de 28.000 millones de euros en las dos fases del pago a proveedores”.

Por otra parte el presidente informó que la nueva norma facilitará la agilización y simplificación administrativa en el momento de crear una empresa. “Hasta ahora el emprendedor debía acudir a múltiples ventanillas en el ámbito estatal autonómico y local. Con la nueva ley se crearán los puntos de atención al emprendedor a través de los cuales tendrá acceso a toda la documentación y solicitudes, así como la información sobre apoyo financiero y ayudas. Y no sólo se facilitan los trámites, sino que también se agilizan. Los emprendedores podrán constituir una sociedad en el plazo de 18 días. A ello se añade la creación de la figura del emprendedor de responsabilidad limitada y las medidas para facilitar la segunda oportunidad.

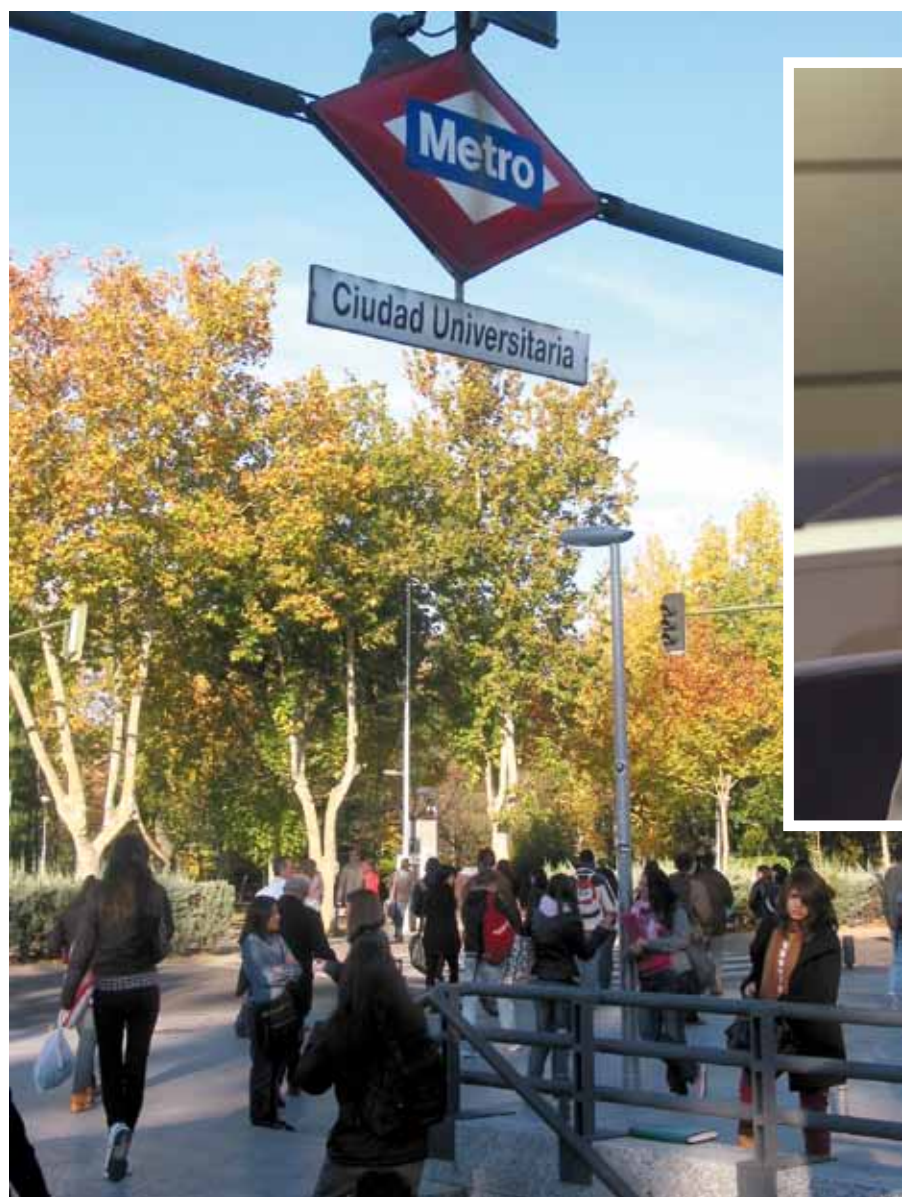
**“Los emprendedores podrán constituir una sociedad en el plazo de 18 días”
(Mariano Rajoy)**

ASÍ ES LA LEY

El Gobierno, en Consejo de Ministros, aprobó el Proyecto de Ley de Apoyo a los Emprendedores, elaborada por nueve ministerios y que tiene como objetivo impulsar toda la actividad emprendedora y empresarial. Ahora será remitida a las Cortes para su trámite parlamentario. Abarca desde la constitución de empresas y su régimen fiscal, el apoyo a la financiación y a sus relaciones con las administraciones públicas.

Las principales medidas recogidas en el Proyecto de Ley son las siguientes:

- Los autónomos no responderán ilimitadamente de las deudas empresariales. Quedará excluida la vivienda habitual si su valor no supera los 300.000 euros. Para proteger debidamente a los acreedores y a la seguridad del tráfico jurídico, se arbitran las oportunas medidas de publicidad registral de la limitación de la responsabilidad, aunque ésta no se aplicará respecto a las deudas de Derecho Público, ni cuando el empresario hubiese actuado fraudulentamente o con negligencia grave en el cumplimiento de sus obligaciones con terceros.
- Se crea la figura de la sociedad limitada de formación sucesiva, que permite la creación de empresas con un capital social inferior a 3.000 euros. Luego se irá aportando el 20% de los beneficios empresariales hasta alcanzar el capital exigido por la ley.
- Puesta en marcha del Proyecto “Emprende en 3” que permitirá cumplimentar, en un mismo portal electrónico, las declaraciones juradas que han de hacerse ante las Administraciones para poder iniciar una actividad.
- Se incentivará que parte de los beneficios se reinviertan en la empresa, que tenga un volumen de negocio inferior a 10 millones de euros. En este caso podrá deducirse hasta el 10% de los beneficios obtenidos en el periodo impositivo en que se reinviertan en la actividad económica. Podrán beneficiarse 200.000 personas físicas y 185.000 pequeñas empresas.
- Se crea la figura del “inversor de proximidad”. Se trata de particulares que in-



vierten en una empresa o proyecto empresarial de otros. Del capital aportado podrá deducirse el 20% en la cuota estatal. También se eximen todos los beneficios obtenidos por la actividad si se reinvierten en otras entidades de nueva o reciente creación.

- Para apoyar la financiación de los emprendedores se crean las cédulas y bonos de internacionalización, que son activos garantizados por préstamos destinados a la internacionalización de empresas o a la exportación.
- De cara a reducir las cargas administrativas y favorecer el acceso a la contratación pública, se facilita el contacto entre pequeños emprendedores para que puedan crear uniones de empresarios. Además se elevan los umbrales para la



Fatima Báñez y la ministra de Trabajo y Asuntos Sociales de Alemania, Ursula Van der Leyen firmaron un acuerdo para promover el empleo juvenil.

exigencia de la clasificación en los contratos pasando de 350.000 a 500.000, en los contratos de obra, y de 120.000 a 200.000 en los de servicio. También se adecua el régimen de garantías para la contratación pública a las posibilidades del emprendedor y se reduce la documentación para contratar.

- Para favorecer la entrada de inversión y talento en España se facilita y agiliza la concesión de permisos de residencia a los inversores de cuantía económica significativa y profesionales altamente cualificados.
- Se permite que las deducciones por I+D+i aplicadas en un ejercicio puedan recuperarse mediante un sistema único en España de devoluciones. Esta deducción no queda sometida a ningún límite en la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades y, en su caso, se procederá al abono de la deducción por I+D+i con un límite máximo conjunto de tres millones de euros anuales, si bien con una tasa de descuento respecto al importe inicialmente previsto de la deducción, siempre que se mantengan las actividades de I+D y el empleo.

España cuenta con más de 3 millones de trabajadores autónomos. Las pequeñas y medianas empresas dan empleo a más del 75% de los trabajadores españoles

- Para no penalizar excesivamente a aquellos trabajadores que coticen en el Régimen General y que deben cotizar también en otro Régimen a tiempo completo cuando realizan una actividad económica alternativa, se reducen las cuotas de la Seguridad Social de forma que aliviará la actual penalización y se incentivaría la pluriactividad, estimulando nuevas altas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

EMPLEO JUVENIL

La lacra de paro juvenil, que sobrepasa el 50%, se está combatiendo desde varios frentes. En primer lugar la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 nació tras un proceso de diálogo y participación con los agentes sociales. El Plan agrupa 100 medidas a las que se dedicarán 3.500 millones de euros en cuatro años. De ellas destacan 15 medidas de choque que beneficiarán a más de un millón de trabajadores.

La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha destacado que ya está dando los primeros resultados, dado que en 2013 se han realizado casi 30.000 contratos para la formación y el aprendizaje, concretamente 27.678, lo que representa un crecimiento del 73% respecto al mismo periodo de 2012.

En lo que respecta a los contratos a tiempo parcial, en el primer año de funcionamiento de la Reforma Laboral, se han registrado 150.700 contratos nuevos, frente a los 60.000 que se perdieron durante los doce meses anteriores a la aprobación de la reforma. Asimismo informó que desde que entró en vigor la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, un total de 42.000 jóvenes menores de 30 años se han dado de alta como autónomos. “La Estrategia –subrayó la ministra– se ha concebido como un instrumento abierto al que podrán sumarse todos aquellos que quieran contribuir con sus propias iniciativas a hacer frente al reto del empleo juvenil en cualquiera de sus formas. Ya se han sumado muchas iniciativas pero tenemos que conseguir muchos más”.

De momento, ya se han adherido a la Estrategia, los ayuntamientos de Sevilla y Valencia y las empresas BBVA, Iberdrola, Mapfre y las asociaciones de trabajadores autónomos.

De esta manera la ministra quiso resaltar el hecho de que “ofrecer soluciones a los jóvenes no es ni puede ser monopolio del Gobierno. De ahí que en la Estrategia se haya querido ir de la mano de los agentes sociales, sindicatos y patronal con los que se ha trabajado para crear una herramienta de participación para toda la sociedad laboral”.

Fátima Báñez también destacó la importancia de la formación que debe estar íntimamente ligada a las necesidades del mercado laboral. Por este motivo la implantación en España de la Formación Profesional Dual ha supuesto “un paso de gigante para unir formación y acceso al mercado laboral. El éxito de este sistema en Suiza, Alemania o Austria ha sido incuestionable y esperamos que en España pueda servir para ofrecer oportunidades a muchos jóvenes”.

ACUERDO CON ALEMANIA

Por otra parte Fátima Báñez mantuvo una reunión en Madrid con la ministra de Trabajo y Asuntos Sociales de Alemania, Ursula Von der Leyen. Fue un encuentro de trabajo en el que acordaron impulsar el intercambio y la cooperación en materias de políticas del mercado de empleo, con el objetivo de reforzar los mercados de trabajo y promover el empleo juvenil.

Las dos responsables de empleo firmaron un acuerdo para promover el empleo juvenil y la movilidad profesional de los jóvenes, permitiendo el acceso al empleo a 5.000 jóvenes al año a través de la formación profesional dual alemana o del acceso a un puesto de trabajo para personal cualificado en Alemania.

En este contexto las ministras han destacado el elevado grado de integración de ambos mercados laborales, como demuestra el hecho de que a finales de 2012 había 35.797 trabajadores alemanes dados de alta en la Seguridad Social española y 43.548 trabajadores españoles afiliados a la Seguridad Social alemana. El acuerdo contribuirá a que los españoles y alemanes que deseen desplazarse para trabajar o formarse lo hagan con todas las garantías, contando para ello con el apoyo de ambas administraciones.

Esta colaboración conjunta se sustentará sobre tres pilares. El primero, relativo al intercambio de información y experiencias sobre las iniciativas que estamos llevando a cabo en cada

**Para
financiación
hay 22.000
millones de
euros en líneas
de mediación
del ICO, y
28.460 millones
desembolsados
en el Plan
de Pago a
Proveedores**





Cumbre de ministros de Empleo y Seguridad Social de España, Alemania, Francia e Italia, celebrada en Roma, para analizar la Iniciativa Juvenil Europea y ponerla en marcha lo antes posible.



uno de los países. El segundo, establecer cauces estables para una estrecha coordinación en los diferentes niveles de nuestros Ministerios. Y el tercero, mantener una posición común sobre las iniciativas comunitarias que existen hoy en día para reducir el desempleo juvenil, así como sobre su financiación en el marco de las perspectivas financieras 2014-2020.

“Un trabajo que estamos haciendo de manera coordinada con el convencimiento de que esta cooperación entre España y Alemania se irá materializando en medidas adicionales conjuntas que harán posible que podamos dar a nuestros jóvenes un futuro mejor”, han remarcado.

En este contexto, Fátima Báñez ha avanzado que España preparará conjuntamente con

Alemania y el resto de países europeos asistentes, la reunión del G-20 de ministros del mes de julio.

REUNIÓN DE MINISTROS EN ROMA

Fátima Báñez defiende que las medidas acordadas en la Unión Europea para luchar contra el desempleo juvenil queden exentas de los objetivos de déficit excesivo. Esta postura la mantuvo en la Cumbre de Ministros de Empleo y Seguridad Social de España, Alemania, Francia e Italia, celebrada en Roma. También se puso de manifiesto la necesidad de articular y flexibilizar la implementación de la Iniciativa Juvenil Europea para ponerla en marcha cuanto antes”. Esta iniciativa supone un esfuerzo económico a las acciones que se desarrollen, como la **Garantía Juvenil**. La Comisión ha articulado un fondo adicional de 3.000 millones de euros a los que se sumará, al menos, una cantidad similar procedente del Fondo Social Europeo (FSE).

Fátima Báñez pidió a sus homólogos europeos un esfuerzo para desbloquear los fondos dedicados al empleo juvenil, incluidos en el marco financiero 2014-2020, para aumentar su impacto inmediato. También manifestó que las medidas deben venir acompañadas de un flujo suficiente del crédito hacia la actividad productiva. “Las medidas de financiación y crédito a las pequeñas y medianas empresas son la esperanza para muchos jóvenes”, ha recordado.

La ministra española expuso también que todas las medidas planteadas han de ser complementadas con un esfuerzo de la coordinación de los Servicios Públicos de Empleo, que permita mejorar la intermediación entre la oferta y la demanda de empleo en toda la Unión Europea.

Por último hay que destacar que el Partido Popular y el Partido Socialista han alcanzado un pacto, el primero en esta legislatura, para defender, junto al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy la posición de España en Europa. Sobre la lucha contra el desempleo juvenil nuestro país solicitará el desarrollo de un programa Erasmus para formación profesional, acciones para fomentar el empleo juvenil y el incremento de fondos del Banco Europeo de Inversiones destinados a las pequeñas y medianas empresas y tener en cuenta estos esfuerzos en los objetivos de déficit. ■

España lleva a Bruselas un Plan de Lucha contra el paro juvenil acordado por los dos partidos mayoritarios

Llegan los primeros bonitos a las lonjas



Los barcos más madrugadores han alijado los primeros bonitos en los puertos de A Coruña, Avilés y Burela. Los bancos de pescado no han sido fáciles de localizar debido, entre otras razones, a que la temperatura del agua en superficie es baja todavía. La flota del Cantábrico Noroeste espera que esta campaña sea como la de 2012 sumándose a una costera de la anchoa, que en la recta final de la presente campaña ha dejado buenas capturas aunque no suficientes para agotar la cuota.

La mejoría llegó en Mayo. Mejoró el tiempo, y mejoraron las capturas de la anchoa. Además, el precio de venta del pescado se mantuvo entre dos y tres euros el kilo de ejemplares grandes en las lonjas del Cantábrico. Por tanto, aunque parte de la flota del Cantábrico Noroeste —mayoritariamente cerqueros gallegos— optó a primeros de junio por probar suerte con el bonito del norte (*Thunnus alanzunga*), la campaña, según el sector, ha sido buena.

La costera del bonito del norte ha empezado con poca presencia de pescado. A pesar de que los estudios mostraron buenos niveles de biomasa, los bancos de bonito, al cierre de esta edición, seguían sin aparecer. Entre las razones argumentadas está la temperatura del agua en superficie que, debido a un final de primavera y principio de verano tirando a fresco, es aún baja para estos peces migradores.

Las primeras descargas, como viene siendo habitual, se han convertido en

una atracción mediática. De nuevo ha sido la lonja de Avilés la primera en su-
bastar los 2.300 kilos de bonito capturados cerca de las Azores. El pescado llegó a puerto a finales de mayo en las bodegas del *Gaxtelugatxeko Doniense* de Pasajes y el *María Digna Dos* de Bermeo, que contaban con permiso para adelantar la apertura de la costera. La apuesta de los patronos de hacer la marea con mal tiempo salió bien pues la cadena de alimentación retiró el pescado en lonja con un precio cercano a los 70 euros el kilo. Aunque, una vez hecha la foto, el precio de los ejemplares, tanto en la rula asturiana como en las del resto del Cantábrico, rondó entre los 10,5 euros pagados en lonja por los ejemplares grandes y los 6 euros de los ejemplares más pequeños.

El casi medio millar de barcos autorizado para faenar desde junio hasta octubre ya cuentan con el apoyo de buque hospital *Juan de la Cosa*, única asistencia que estará junto a los pescadores durante toda la campaña.

Cangas apuesta por la producción acuícola de volandeira

La cofradía de Cangas inicia la producción y comercialización de volandeiras criadas en bateas. Con esta iniciativa los dirigentes del pósito esperan sacar provecho de un molusco que a pesar de su abundancia en la ría no se ha podido extraer por encontrarse en zonas cerradas debido a la contaminación. Con el paso de la extracción a la acuicultura de este pectínido, los dirigentes de pósito apuestan por la diversificación de la producción acuícola.

El proyecto, que se inició hace tres años con la colaboración de la cofradía, técnicos del Instituto Español de Oceanografía (IEO) y del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), ha analizado los distintos pasos del proceso de cultivo, desde la fase larvaria hasta la fase adulta. Ahora la Xunta de Galicia, permite al pósito la comercialización de los moluscos de dos bateas para volandeira situadas en una zona cercana al puente de Rande en la ría de Vigo.

El proceso estructurado por los científicos se basa en tres pasos. El primero es el reclutamiento de semillas. Con este objetivo se colocan en la ría unos colectores a una profundidad de entre 20 y 30 metros. El segundo paso trata de reclutar las larvas. Para ello se colocan unos sacos de malla en los que las larvas se fijan. Los huevos de estos moluscos se desplazan entre el plecton durante semanas antes de fijarse a

algas u otros sustratos filamentosos. El tercer paso es colocar las semillas en unas superficies circulares que dejan pasar el agua (como una criba). Entre seis u ocho de estas cribas se colocan en un artilugio de malla que es instalado en la batea para que filtren y crezcan. Durante el proceso de crecimiento de los moluscos es necesario reducir su número para que tengan nutrientes suficientes y oxígeno hasta que tengan el tamaño comercial deseado.

El proceso es laborioso. Por este motivo, los dirigentes de la cofradía esperan que se generen algunos puestos de trabajo.

Por otro lado, dos de las veinte embarcaciones con permex para extraer volandeira en la cofradía, han sacado más de 100 kilos por embarcación de una zona en la que está permitido por los bajos índices de contaminación. El molusco alcanzó en torno a 3 euros el kilo en la lonja.



BREVES

• El IEO investiga el Gran Banco de Terranova

Científicos del Instituto Español de Oceanografía de Vigo desarrollarán, a bordo del Vizconde de Eza y durante tres meses, las campañas de investigación pesquera "Platuxa", "Flemish Cap" y "Fletán Negro 3L" en el Área de Regulación de la NAFO. La primera, que se realiza en la división 3NO a cargo del Equipo de Pesquerías Lejanas del CO de Vigo, finalizó su 19ª campaña en estas aguas el 23 de junio. A continuación tendrá lugar la campaña "Flemish Cap", en la división 3M, en la que también intervendrán científicos del Instituto de Investigaciones Marinas y del Instituto Portugués do Mar y da Atmosfera. La serie finalizará con la campaña "Fletán Negro 3L" y el regreso del buque científico a su puerto de partida, Vigo, hacia el 26 de agosto.

• Retiran 15.000 nasas mal caladas

El secretario general de Mar de Galicia, Juan Maneiro, afirmó que hay barcos dedicados a la captura de pulpo que emplean más de 2.000 nasas, cuando el tope máximo que por ley pueden llevar los barcos de mayor tonelaje es de 550. Esta afirmación la hizo en la Comisión de Pesca del Parlamento Gallego para argumentar la decisión que obliga a cargar a los barcos con las nasas los lunes—para calarlas— y los viernes—al retirarlas—incluida en el plan de explotación del cefalópodo aprobado recientemente con la oposición de algunas cofradías.

Ante las críticas acusándole de exponer a la flota cefalopodera a peligros innecesarios al cargar las nasas en los barcos dos veces por semana, señaló que es una medida que vuelve a lo que se ha hecho siempre. Así mismo, resaltó, que la ley establece el número de nasas dependiendo de la eslora de la embarcación. Por tanto, la seguridad no está comprometida si se llevan el número de nasas legal.

• Las reservas marinas en Baleares

Según un estudio realizado por investigadores del IEO de Baleares, del Govern Balear y científicos de Tragsatec, en el que



BREVES



se ha realizado un seguimiento de los recursos pesqueros en las reservas marinas de las Islas, se ha constatado que en las zonas de prohibición total de pesca, las llamadas reservas integrales, la recuperación de los recursos se ha triplicado en tan solo cinco años. No todas las reservas funcionan igual, como señala Olga Reñones, del IEO, ya que los factores ambientales son un condicionante de gran importancia. Teniendo en cuenta estas variables, los científicos pueden estimar ahora en zonas explotadas comercialmente la diferencia entre lo que hay y lo que podría haber si no se explotasen.

• Enfrentamientos de la cofradía de Cabo de Cruz

La asamblea para votar la moción de censura contra la presidenta de las mariscadoras, Ermitas Pérez, terminó en pelea abriendo más, si cabe, la brecha entre los dirigentes del pósito y el sector crítico.

El plan de explotación del marisqueo a pie, rechazado por la mayoría de las mariscadoras que se ven obligadas a hacer labores de vigilancia, fue aprobado por la Junta General de la cofradía y después por la Xunta de Galicia. Las mariscadoras han seguido negándose a hacer una labor para la que no están capacitadas. Los dirigentes amenazaron con expedientes. Los críticos contestaron presentando—dos veces—firmas para convocar una junta. A pesar de tener en contra 91 votos, Ermitas Pérez fue confirmada en su puesto con 48, ya únicamente hacía falta un tercio de los votos para seguir. A continuación insultos y peleas en la calle y en la puerta de la lonja.

• España, rico en biodiversidad

Las aguas españolas albergan a más de diez mil especies, lo que las convierten en las segundas de la Unión Europea con mayor riqueza y biodiversidad marina. Así se desprende de las declaraciones del director general de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, Pablo Saavedra, tras la finalización de las tres primeras fases de las Estrategias Marinas, que persiguen el



MURCIA

WWF y ANSE reclaman la protección de Isla Grosa

Dentro de la campaña desarrollada por las WWF y ANSE bajo el título “Juntos por el Mar Menor”, estas organizaciones exigieron la protección de Isla Grosa como Reserva Marina, tal y como prometió el Gobierno de la Región en 2006.



WWF/Fco. Javier Muritica

Una semana de encuentros organizados por ANSE y WWF con buena parte de los sectores implicados en la conservación del Mar Menor finalizó recordando el compromiso, adquirido por el Gobierno Regional de Murcia, de promover la protección de Isla Grosa como Reserva Marina. Este anuncio fue realizado, como recordaron los organizadores, ante ANSE y Greenpeace, por el consejero de Medio Ambiente, Benito Mercader. Desde aquél anuncio han pasado siete años. WWF y ANSE señalaron que el “único avance fue el plan de gestión de la ZEPA en 2010, pero apenas desarrollado, a lo que se añade la falta de regulación de las actividades pesqueras y de vigilancia”.

El profesor de Ecología Marina de la Universidad de Murcia, José Antonio García Charton, destacó que “la cercanía de Isla Grosa a la reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas

podría facilitar la gestión conjunta de estos espacios y contribuir a mejorar la protección de ambos, con beneficios demostrados para la pesca y el turismo”.

La campaña, llevada a cabo a bordo de los barcos Else y WWF Solar, puso de relieve la importancia de recuperar la “mayor laguna litoral de España”, en cuya tarea resulta imprescindible la implicación de las administraciones, los pescadores, los investigadores, los clubes de buceo y la población local. En los talleres realizados con pescadores del Mar Menor, quedó clara la importancia de este sector en la mejora de la comercialización de sus capturas y en la conservación del medio marino del que viven. En los trabajos del IEO en la zona, se ha constatado el buen estado de los hábitats de parte de los fondos de la zona norte del Mar Menor y la existencia de una gran población de nacra, considera en peligro de extinción (ver MAR, 526, mayo 2013).



conocimiento de su estado ambiental, su identificación y los objetivos ambientales, tal y como exige la Directiva Marco europea y la Ley de Protección del Medio Marino de 2010. Ahora toca diseñar los programas de seguimiento de esos objetivos. Cinco de las siete especies de tortugas marinas existentes en el mundo surcan y habitan nuestros mares.

• **Envase biodegradable para pescado**

A través del proyecto Trifish, un consorcio tecnológico europeo coordinado por una empresa valenciana trabaja en el desarrollo de envases innovadores fabricados con almidón de trigo, reciclables y biodegradables. Este proyecto, iniciado en septiembre de 2012 y financiado por la Agencia Ejecutiva de Competitividad e Innovación con un millón de euros, persigue un envase con un mínimo impacto ambiental y con un coste competitivo para su utilización por la industria alimenticia. Los envases actuales, fabricados con polipropileno y Evoh son difícilmente reciclables, debido a la complejidad para separar ambos materiales. El nuevo envase se destinará, en un principio, para conservar anchoas y boquerones y, más adelante, para otros productos que no necesiten tratamiento térmico.

• **Dimisión en Arpesco**

El presidente de la Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de A Coruña (Arpesco), Jesús Echevers, dimitió, tras treinta y dos años en el cargo. La causa que ha motivado esta decisión es *la persecución que determinada dirección general de la Secretaría General de Pesca viene sometiendo a los barcos de Arpesco que operan desde A Coruña*, según han recogido medios gallegos.

La asociación de armadores, que en poco más de un cuarto de siglo ha pasado de tener censados noventa barcos que faenaban en Gran Sol, ha pasado a media docena. Entre otras causas, Echevers, señala a las inspecciones que han impuesto a los barcos castigos de dudosa legalidad y crítica veladamente que en otros puertos se conozca de antemano los días de inspección.

Homenaje al reformador de la náutica española

Desde el presente mes de junio y hasta finales de año, permanecerá abierta en la Facultad de Náutica de Barcelona una exposición bibliográfica sobre el ingeniero naval y científico marino Jorge Juan Santacilia, promotor de la reforma de la náutica española en el 300 aniversario de su nacimiento.

Jorge Juan (1713-1773) será objeto de un homenaje a través de la Facultad de Náutica de Barcelona, en el que se ofrecerá al público la posibilidad de conocer a este personaje y sus aportaciones a la náutica española. Aunque inicialmente este alicantino estudió Gramática, pronto empezó a desarrollar la que sería su gran vocación, tras ingresar en la Escuela Naval de San Fernando (Cádiz), donde estudió ingeniería naval. Unos años más tarde, en 1734, formaría parte de la

expedición geodésica franco-española que midió el grado de un arco de meridiano terrestre para determinar la medida y forma exacta de la Tierra.

Además de esta exposición, están previstas una serie de conferencias y la difusión de noticias relacionadas con el científico naval a través de la web "Delicius.com", con enlaces sobre la vida y la obra del ingeniero que tuvo tiempo, entre sus múltiples ocupaciones, para trabajar como espía del marqués de la Ensenada recogiendo información de las técnicas de diseño y construcción naval de los ingleses.

Jorge Juan fue director de obras de renovación y modernización de la construcción naval española. Publicó un libro en el que explicaba su sistema de arquitectura de barcos en 1752 bajo el título "Nuevo método de construcción naval". En 1757, por encargo de Carlos III, construyó el Real Observatorio Astronómico de Madrid.

En 1771 publicó la que sería su obra maestra, "Examen Marítimo Teórico Práctico", considerado como el gran tratado europeo sobre la construcción, mecánica y maniobra de barcos. Dos años más tarde moría en Madrid y, desde 1860, sus restos permanecen en el panteón de los Marineros Ilustres de San Fernando, Cádiz.



SANIDAD MARÍTIMA

CEFALEA

El término cefalea hace referencia a los dolores y molestias localizadas en cualquier parte de la cabeza, en los diferentes tejidos de la cavidad craneana, en las estructuras que lo unen a la base del cráneo, los músculos y vasos sanguíneos que rodean el cuero cabelludo, cara y cuello. En el lenguaje coloquial cefalea es sinónimo de dolor de cabeza.

La cefalea es un síntoma muy frecuente. En los países occidentales la presenta el 50% de la población, al menos una vez al año, y es la primera causa de consulta en neurología. Más del 90% de las cefaleas son primarias o sin causa y las padecen más mujeres que hombres.

La cefalea no sólo es dolorosa sino incapacitante. Impone además una carga personal bajo la forma de intenso sufrimiento, menoscabo de la calidad de vida y costes económicos. Las cefaleas frecuentes, así como el temor constante con respecto al siguiente episodio, dañan la vida familiar, las relaciones sociales y el trabajo. Los esfuerzos prolongados que supone habérselas con una cefalea crónica pueden, asimismo, predisponer a la aparición de otras enfermedades. Por ejemplo, la depresión es tres veces más frecuente en las personas aquejadas de migraña o cefaleas intensas que en las sanas.

Para su diagnóstico es muy importante la anamnesis o interrogatorio clínico y la exploración neurológica. Únicamente es recomendable solicitar pruebas complementarias (TAC, RMN) ante la sospecha por el interrogatorio de una cefalea secundaria o cuando la exploración neurológica sea anormal.

TIPOS DE CEFALEAS

El diagnóstico correcto de la cefalea es fundamental. De ello dependerá el tratamiento adecuado y, por tanto, el pronóstico final del paciente. Lo fundamental es determinar si se produce por una causa secundaria, debida a una alteración cerebral (tumor, hemorragia), o si es de causa primaria. Es entonces cuando debemos intentar encuadrarla en algunos de los tipos de cefalea. Destacaremos los más importantes:

* **Migraña:** Cefalea aguda recurrente. Suele iniciarse entre los 15-35 años, de localización hemicraneal con duración entre 4-72 horas, de intensidad moderada-severa y pulsátil. Es más frecuente en mujeres y se asocia a náuseas, vómitos y fotofonofobia. (intolerancia a la luz y los ruidos).

* **Cefalea tensional:** Cefalea crónica no progresiva. Se inicia a cualquier edad, de localización bilateral, duración entre 30 minutos y siete días, de frecuencia variable y de intensidad leve-moderada, con sensación de pesadez u opresión. Es más frecuente en mujeres y no suele asociarse a síntomas acompañantes.

* **Cefalea en racimos:** Cefalea aguda recurrente. Inicio entre los 15-40 años, de localización unilateral retroorbitaria, con una duración de 15 a 180 minutos con episodios diarios durante semanas o meses, dolor intensísimo, penetrante y severo. Es más frecuente en hombres y se asocia a inyección conjuntival, lagri-





meo, contracción de la pupila (miosis) y rinorrea nasal (moco abundante nasal).

* **Hemorragia subaracnoide:**

Cefalea aguda de reciente comienzo. Dolor global u occipito-nucal, agudísima, con un dolor atroz y de tipo explosivo. Es igual de frecuente en hombres y mujeres y se acompaña de náuseas, vómitos, rigidez de nuca y pérdida de consciencia

* **Neuralgia del trigémino:** Cefalea aguda recurrente. Inicio entre 50-70 años, en territorio facial del trigémino, en forma de descargas paroxísticas agudísimas, similar a una descarga eléctrica. Es tan frecuente en hombres como mujeres y se asocia a puntos trigger (que desencadenan ataques) y tics.

* **Arteritis de la temporal:** Cefalea aguda de reciente comienzo. Inicio en mayores de 55 años y se localiza en región temporal, aunque puede afectar a cualquier zona. Primero es intermitente y luego continua, de carácter variable. Afecta por igual a hombres y mujeres y se asocia a arterias doloridas y a polimialgia reumática.

* **Hemicraneal continua:** Unilateral, todo el día con exacerbaciones, a diario con dolor moderado y punzadas con fotofobia, lagrimeo y congestión nasal.

* **Hemicraneal paroxística crónica:** Unilateral, orbitaria o temporal, duración de dos a 45 minutos, más de cinco veces al día, muy intensa y severa con inyección conjuntival, lagrimeo y rinorrea.

* **Cefalea crónica diaria:** En todo el cráneo, muchas horas, a diario y dolor leve-moderada, con antecedentes de larga historia de migraña o cefalea tensional y abuso de analgésicos.



TRATAMIENTO

Los principales medicamentos para tratar las cefaleas son analgésicos, antieméticos, antimigrañosos y productos profilácticos.

En líneas generales, las crisis leves moderadas responden bien al uso de *analgésicos o AINE* (antiinflamatorios no esteroideos) por vía oral (paracetamol, naproxeno, ibuprofeno).

Si no hay respuesta o ante crisis moderadas-severas están indicados los *agonistas serotoninérgicos (triptanes)* o los analgésicos AINE utilizados por vía intramuscular (diclofenaco, ketorolaco).

En el status migrañoso (migraña con cefalea de más de 72 horas) son de elección el sumatriptan, por vía nasal o subcutánea, o los analgésicos AINE, por vía intramuscular. Incluso, pueden utilizarse opiáceos como la meperidina, en situaciones especiales acompañados de sedación, antieméticos (para controlar los vómitos) y reposición hidrosalina. Si

el cuadro persiste se utilizan corticoides a dosis altas.

En la cefalea tensional se usan analgésicos y AINE, evitando ergotamínicos, cafeína y codeína.

Las cefaleas en racimo, la neuralgia del trigémino, la cefalea hemicránea paroxística y la cefalea crónica continua requieren tratamiento y prevención farmacológica por un especialista.

PREVENCIÓN

Debe efectuarse tratamiento preventivo de las migrañas:

- si aparecen más de tres ataques al mes.
- Independientemente del número de ataques, si son muy incapacitantes e intensos, con manifestaciones neurológicas focales o duración muy prolongada.

Los fármacos utilizados en la prevención son *Beta bloqueantes* (propranolol, atenolol) *calcioantagonistas* (flunaricina, nicardipino o verapamilo) *antidepresivos* (amitriptilina) o *ácido valproico*.

En la prevención de la cefalea tensional, los fármacos utilizados son los antidepresivos tricíclicos (amitriptilina) que se pueden asociar a Diazepam o a ISRS, tipo sertralina o citalopram.

Ramiro Villoch Vázquez
Médico de Sanidad Marítima de Ribeira

ENCUENTRO EN LA COMISIÓN DE PESCA DEL PARLAMENTO EUROPEO



El presidente y el secretario de la Federación Nacional de Cofradías, Genaro Amigo y José Manuel González, junto con el secretario general de Pesca, Juan Carlos Domínguez, mantuvieron a finales de mayo una jornada de trabajo con el presidente de la Comisión de Pesca

del Parlamento Europeo, Gabriel Mato, en la que se abordaron los temas de la Reforma de la PPC que afectan a la bajura. Entre éstos, los representantes de los pescadores destacaron la definición de flota artesanal, los derechos individuales transferibles (ITQs) y los descartes. En sus intervenciones recordaron las peculiaridades socioeconómicas del sector de la bajura así como el papel que tienen las cofradías a lo largo del litoral español.

Mato, por su parte, asumió que no se ha llegado a un acuerdo para determinar los criterios que definan los barcos que formarán parte de la bajura y los que no. Comentó también que, para el período 2014-2020, la pesca dispondrá de un único instrumento de financiación, pero aún no cuenta con un presupuesto definitivo.

Carlos Domínguez alabó el esfuerzo de las cofradías para comunicar sus intereses y las animó a realizar un esfuerzo suplementario en el ámbito de la información para que otras organizaciones no ganen la partida. En cuanto a la definición de flota artesanal, subrayó que España aboga por considerar la estructura de la pesquería mientras que la Comisión no quiere que incluya al arrastre.

El encuentro terminó con el anuncio de Mato de estar dispuesto a realizar una audición en el Parlamento con las Cofradías y el secretario general de Pesca.

AYUDAS PARA LA ACUICULTURA GALLEGA

El Diario Oficial de Galicia publicó el pasado 10 de junio la Orden de la Consejería de Medio Rural e do Mar que establece las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a inversiones acuícolas para el año 2013. Con estas ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de la Pesca, se podrán financiar inversiones productivas en acuicultura. Los importes máximos de las subvenciones en el presente ejercicio presupuestario ascenderán a 12 millones de euros.

Podrán beneficiarse de las subvenciones las personas físicas y jurídicas, titulares de establecimientos de cultivos marinos o de instalaciones en aguas continentales, inscritos en el Registro de Centros de Acuicultura. También las agrupaciones o comunidades de bienes que tengan su sede en Galicia y realicen actividades en dicha Comunidad Autónoma. Las ayudas servirán para financiar el coste de la construcción, ampliación, equipamiento y modernización de instalaciones acuícolas y los medios de producción destinados a proteger el medio ambiente y la conservación de la naturaleza.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el próximo 11 de julio.

PLAN DE PESCA CON TRAMPA EN FUERTEVENTURA

Dadas las especiales circunstancias de la pesca artesanal en las aguas exteriores de Fuerteventura así como el estado de explotación de determinados recursos pesqueros, en el año 2010 se aprobó un Plan de pesca con artes de trampa en la zona con tres años de vigencia. Finalizado el período se ha hecho necesario elaborar un nuevo Plan regulando el uso de determinadas artes en dichas aguas. El nuevo programa estará en vigor hasta el año 2015, aunque podrá ampliarse su vigencia en función del estado de la pesquería. La Secretaría General de Pesca se encargará de comprobar su cumplimiento, mediante campañas de evaluación y seguimiento e informes científicos.

Las normas contenidas en el Plan se aplicarán a los buques de pesca que faenen con artes de trampa en las aguas exteriores del Caladero Nacional de Canarias situadas al este de Fuerteventura, comprendidas entre los paralelos 28° 38'N y 28° 10'N. En esta zona podrán emplearse la pesca con tambores para moreras y nasas para peces, quedando prohibido el uso de cualquier otro tipo de artes de trampa para la captura de peces.

La Orden AAA/948/2013, de 22 de mayo (publicada en el BOE del 30 del mismo mes) establece las condiciones técnicas de las artes, las condiciones de su uso y las tallas mínimas de las especies capturadas

EXPOSICIÓN DE ACUICULTURA EN VALENCIA

La exposición “¿Acuicultura? Descúbrela” estará abierta al público hasta septiembre en el Museo Príncipe Felipe de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia. La



exhibición repasa la historia de la acuicultura, la producción del sector en España, los cultivos y el papel que juega esta actividad en nuestra alimentación. Además incluye un programa de actividades dirigido a todas las edades, entre las que destacan los talleres infantiles. Para reforzar la relación del contenido de la muestra con el contexto local también se incide en las características de la actividad acuícola en el Mediterráneo y se proporciona información sobre la dieta mediterránea y sus relevantes beneficios para la salud.

Por otra parte, expertos del sector abordarán en el IX ciclo de conferencias “Los martes del Oceanográfico” algunos de los principales temas de interés y actualidad tanto de la acuicultura española como de la europea.

Centro Nacional de Formación Marítima

Isla Cristina

Dirección:

Avda. Federico Silva Muñoz s/n

21412 Isla Cristina (Huelva)

Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*



ESTRATEGIA DE EMPENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL
TRABAJO AUTÓNOMO,
DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y
DE LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL DE LAS EMPRESAS



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

www.empleo.gob.es
[@empleo_joven](https://twitter.com/empleo_joven)